

De *Espejos de Príncipes* y afines, 1516-1658. Arte, literatura y monarquía en el ámbito hispano

Diego SUÁREZ QUEVEDO
Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Historia del Arte II (Moderno)
disuarez@ghis.ucm.es

*A Marta Torres Santo Domingo y Pilar
Moreno García, Directora y Subdirectora
respectivamente, auténticos pilares de la
Biblioteca Histórica Marqués de vadecilla (UCM)*

Recibido: 2 de Marzo de 2009
Aceptado: 30 de Junio de 2009

RESUMEN

Como historia cultural que aúna texto e imagen, arte y literatura, planteamos un recorrido, con referencia a la monarquía hispana entre 1516 y 1658, sobre el tema, clave respecto a esta institución, de la educación o instrucción del príncipe, desde los datos de fuentes impresas coetáneas.

Palabras Clave: Erasmo. Vives. Antonio de Guevara. Furió Ceriol. Mambrino Roseo da Fabriano. Ludovico Dolce. Leon Battista Alberti. Maquiavelo. Pietro Bembo. Castiglione. Alciato. Paolo Giovio. Cesare Ripa. Saavedra Fajardo. Lorenzo Ramírez de Prado. Bernardino de Mendoza. Andrés García de Céspedes. Lope de Vega. Carlos V. Felipe II. Felipe III. Felipe IV. Príncipe Baltasar Carlos.

About *espejos de príncipes* and related, 1516-1658. Art, literature and monarchy in Spain's area.

ABSTRACT

Like cultural history that combines text and image, art and literature, we raise a route, in reference to the Hispanic monarchy between 1516 and 1658, on the subject, key with respect to this institution, of the education or instruction of the prince [*espejos de príncipes*, literally: mirrors of princes], from the data of contemporary printed sources.

Key Words: Erasmus. Vives. Antonio de Guevara. Furió Ceriol. Mambrino Roseo da Fabriano. Lodovico Dolce. Leon Battista Alberti. Machiavelli. Pietro Bembo. Castiglione. Andrea Alciati. Paolo Giovio. Cesare Ripa. Saavedra Fajardo. Lorenzo Ramírez de Prado. Bernardino de Mendoza. Andrés García de Céspedes. Lope de Vega. Charles V. Philip II. Philip III. Philip IV. Prince Balthasar Charles.

SUMARIO : Precedentes, detonantes, referentes. Erasmo (1469-1536). J. L. Vives (1492-1540). Fray Antonio de Guevara (1480-1545). F. Furió Ceriol (1527-1592). Artes de la guerra y de navegación como libros de príncipes. D. Saavedra Fajardo (1584-1648). L. Ramírez de Prado (1583-1658). Ramírez de Prado, *addenda*. Apéndice.

(...) todo i qualquier Principe se puede considerar en dos maneras distintas i diversas. La una en quanto hombre; i la otra como a Principe (...) conviene [que] sea instruido en aquellas artes, que mas necessarias fueren al uso, oficio i gloria de la segunda persona (...) como un pintor, un platero, un escrivano (sic) no puede llevar buena labor, ni hacer su oficio, faltandole el devido (sic) aparejo de instrumentos.

Fadrique Furió Ceriol¹.

Cuando en 1559 Furió Ceriol publicaba mediante las afamadas prensas antuerpianas la *editio princeps* de su libro dedicado a Felipe II, la obra, que contiene la cita reseñada, veía la luz de la imprenta como integrante de un bagaje cultural ya consolidado que, desde una óptica literario-política, ha dado en denominarse genéricamente² Espejos de Príncipes; y lo era a partir de unos importantes precedentes y con sugestivas consecuencias, siempre con estricta referencia a la Edad Moderna y que, con las precisas y oportunas imbricaciones y relaciones, que señalaremos, con otros ámbitos, tratamos de estudiar aquí respecto al caso hispano entre 1516 y 1658, obviamente sin intenciones ni pretensiones concluyentes, sino encarando el tema a modo de historia cultural con una necesaria dimensión interdisciplinar³ y anclaje conveniente en aspectos y facetas del humanismo maduro⁴ de la época, todo avalado por el contexto y, como no puede ser de otro modo, otorgando la importancia y significación pertinentes a la cultura artística –o, si quiere, con imbricación de la historia del arte– en un intento de aproximación a su valor y consideración como elemento receptor, catalizador y/ o incentivo al efecto que, de ningún modo, puede obviarse. De esta manera y en función de la mencionada contextualización, que trataremos de cuidar al máximo, se proponen las reflexiones y puntualizaciones que aquí iniciamos como contribuciones y pautas para vías de investigación subsiguientes, y con un deseable, creemos, apoyo en las fuentes impresas coetáneas en pro de evitar en lo posible excesivos particularismos o cortedad de miras.

Respecto a la acotación temporal –prácticamente siglo y medio– que aquí nos hemos impuesto, 1516 pretende señalar el año de publicación de la *Institutio* de Erasmo, texto clave y decisivo redactado expresamente para la formación del que, a partir de 1519,

¹ “EL CONCEJO/ I CONSEJEROS/ DEL PRINCIPE: OBRA/ DE F. FURIÓ CERIOL:/ Que es el libro primero del quin-/ to tratado de la/ INSTITUCIÓN DEL PRINCIPE/ EN MADRID: AÑO M. DCC. LXXIX.”; por lo tanto reedición del siglo XVIII [Madrid, 1779], pp. 220-221, incluida en “DOCTRINA/ POLITICA CIVIL/ ESCRITA EN APHORISMOS/ POR EL DOCTOR/ EUGENIO NARBONA/ NATURAL DE TOLEDO. (...)”. Madrid, 1789; citamos por ejemplar de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Universidad Complutense de Madrid), sig. BH FLL Res. 1076. La abreviatura BH indicará, en adelante, que se trata de fondos de esta institución Complutense; *vid.* la edición con estudio preliminar y notas de Henry Méchoulan. Madrid, Tecnos, 1993; la cita en pp. 5-6. Reediciones como ésta, dan idea de la importancia –220 años después– de la obra en el contexto hispánico, y no sólo, como veremos.

² Asimismo se alude a este tipo de literatura como *libros para educación o instrucción de príncipes, o regimiento de príncipes*, pero entendemos que es más amplio y está más en consonancia con el contexto el término *espejos de príncipes (specula principis)* que, con re-conducciones varias y nuevos intereses, intenciones e instrumentalizaciones, deviene de la tradición medieval con raíces tanto orientales como occidentales [hito al respecto fue Alfonso X el Sabio y su entorno cultural pleno de ricos aportes orientalistas] y que, de algún modo, podemos ver culminado en el *Speculum regum* (1341-1344) redactado por Álvaro Pelayo como texto ya plenamente occidentalizado en la corte de Alfonso XI, que va a ser clave para el ideario hispánico; *vid.* RUIZ PÉREZ, Pedro: “Espejo de Príncipes”, *Insula. Revista de Ciencias y Letras*, LVI, n° 655-656 (2001), pp. 49-50 y RUCQUOI, Adeline-BIZZARRI, Hugo O.: “Los Espejos de Príncipes en Castilla: entre Oriente y Occidente”, *Cuadernos de Historia de España*, vol. 79, n° 1 (2005), pp. 7-30; asimismo, *vid.* “*Specula Principis*. La representación oficial del poder real: del palacio al retrato”, pp. 33-111, en *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*. Madrid, CEEH (Centro de Estudios Europa Hispánica)/ Casa Velázquez, 2003.

³ Interdisciplinaridad que, diríamos, al menos en estudios e incluso en aproximaciones a temas de humanidades, no sólo es deseable sino en la actualidad precisa y necesaria, del mismo modo que insistir y abundar en la contextualización; ello suele ser, a su vez, un buen garante para la validez científica de las reflexiones y de los resultados alcanzados.

⁴ Desde luego se trata de humanismo cristiano y, dado el carácter universal de los autores que constituyen la base de las obras que trataremos, en relación precisa con los *studia humanitatis*, en la más amplia y profunda acepción del término [Universidades]

será el emperador Carlos V y como primer soberano de la Casa de Austria hispana, Carlos I. El punto conclusivo, anterior precisamente al reinado del último Austria español, Carlos II, lo hemos hecho coincidir con el año 1658 de fallecimiento de Lorenzo Ramírez de Prado, autor imprescindible en nuestro contexto para el tema que nos ocupa. Sin que sean cesuras tajantes, intentaremos ceñirnos a las mismas en aras de la viabilidad de este trabajo que, casi huelga precisarlo, atañe a aspectos del entorno cultural de las cortes del Emperador, Felipe II [queda contabilizado como Felipe I su abuelo, esposo de Juana, hija de los Reyes Católicos y siempre mencionada como reina propietaria de Castilla], Felipe III y Felipe IV.

En relación con la idea de historia cultural señalada y su alcance, así como la intención de pautar, interrogar o hacer “hablar” a publicaciones coetáneas y *ad hoc*, nos fundamentamos en una de las líneas o vías historiográficas más importantes, completas y sugestivas del siglo XX, encabezada por Aby Warburg⁵ y su indisoluble consecuencia a nivel internacional, el *Warburg Institute* ligado a la Universidad de Londres. La validez y sentido integrador de la historiografía de esta institución han sido concienzudamente estudiados y analizados en sus más significativas trayectorias y ramificaciones, hasta incluir las relaciones con las aportaciones de Eugenio Garin, Carlo Del Bravo y Carlo Ginzburg⁶, concluyendo justamente con publicaciones (2000) del último autor citado.

Especialmente relevante para nosotros aquí resulta el epígrafe el libro como batería de la memoria que, en su introducción-semblanza a la citada obra sobre Aby Warburg, incluye Forster, insistiendo en que para aquél *libros e imágenes eran de la máxima importancia y encarnaban la memoria de la humanidad*⁷. Batería entendida obviamente como memoria, reserva-referente y/ o fuente de conocimiento y cultura del saber humano⁸, y referida a textos e imágenes; desde esta plataforma-base y considerando ambos polos, diversamente potenciados y amplificadas, como auténticos documentos históricos, se han realizado sugerentes estudios y análisis congruentemente contextualizados, en los que la imagen nunca es inocua respecto a ese *medium* que, conjuntamente al componente literario, la promueve e incentiva⁹.

Una vía con hitos claves en textos e imágenes va a ser la que aquí seguiremos; es más, de algún modo, el contexto parece demandarla para el tema que aquí nos ocupa.

⁵ Al respecto remitimos a WARBURG, Aby: *El renacimiento del paganismo. Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento europeo*, en la magnífica y completísima edición a cargo de Felipe Pereda. Madrid, Alianza, 2005.

⁶ Vid. BURUCÚA, José Emilio: *Historia, arte, cultura. De Aby Warburg a Carlo Ginzburg*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007 [1ª ed. 2003]

⁷ FORSTER, Kurt W.: “Introducción”, pp. 11-56, *op. cit.*, 2005 [ed. F. Pereda]; epígrafe: pp. 28-33; citas: pp. 29-30.

⁸ *Idem*: “Aby Warburg’s History of Art: Collective Memory and Social Meditation of Images”, *Daedalus*, CV, 1 (1976), pp. 169-176.

⁹ Vid. BURKE, Peter: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, Crítica, 2001 y RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*. Madrid, Cátedra, 2002.

En efecto, al menos para el intervalo temporal que nos hemos pautado, los textos productos de la imprenta -industria y arte en progreso y desarrollo continuos- van exigiendo y necesitando, de manera clara en pro del “uso y abuso” a que se destinan, imágenes que los acompañen y complementen, por más que hayan importantes excepciones que, ya en el siglo XVII, nos atañen y comentaremos; las cifraremos en el *tandem* de aportaciones al efecto de Ramírez de Prado (1617) y Saavedra Fajardo. *La Idea* (1640) de este último consigue toda su fuerza y poder de mensaje, en un alto porcentaje, mediante las ilustraciones, tanto como para ser considerada -tal como aquí proponemos- punto culminante y meta de nuestro periplo y reflexiones en tanto que modélico espejo de príncipes para, valga la redundancia, el príncipe Baltasar Carlos hijo de Felipe IV y entonces heredero de la corona hispánica¹⁰. En cambio, Ramírez de Prado basa y apoya plenamente su mensaje en los argumentos escritos que glosa y fundamenta en un amplio y profundo bagaje cultural.

Las fuentes de apoyo utilizadas y que pretendemos que *iluminen nuestro deambular*, son todas publicaciones integrantes de los fondos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, de cuyo Catálogo tomamos las siglas BH que encabezan sus signaturas para, de aquí en adelante tratar de abreviar y agilizar las citas; la calidad de sus fondos no dejan de sorprendernos, a pesar de considerarnos ya asiduo de los mismos. Ponerlos en valor con comentarios y reflexiones más o menos atinadas, válidas y pertinentes, desde nuestras posibilidades y conocimientos, es algo que hemos asumido como reto y deber¹¹.

Según lo dicho y como iremos viendo las fuentes y autores claves que es necesario que sean tratados y referenciados, desde luego están y con el apoyo en los señalados fondos de la BH, y en los mismos *hemos entrado*, en el sentido de análisis, comprobación y constatación, evidentemente dentro de los límites de este trabajo que, por otro lado, tampoco pretende más que un acercamiento al tema, eso sí serio, riguroso y fundamentado; no se trata de que figuren *tutti quanti* pero sí los imprescindibles y, de este modo, referentes y datos de apoyatura serán más levemente mencionados y referenciados, ante todo con la intención de abrir y sugerir investigaciones subsiguientes.

Desde otra óptica, el tema así encarado como historia cultural, según hemos precisado, nos permite -casi es obligado- en general para luego ir particularizando, aludir aunque sea brevemente a las compartimentaciones, en ocasiones muy rígidas, en que se ha ido estructurando a menudo con criterios en exceso tajantes la historia y devenir de la cultura occidental. Por lo que nos atañe, lo que podemos denominar Antigüedad Clásica,

¹⁰ Todo quedará frustrado con la prematura e imprevista muerte del Príncipe en 1646; fallecimiento que había sido precedido por el de su madre, la reina Isabel de Borbón, en 1644.

¹¹ De ahí el sentido e intención de la dedicatoria que, no sólo son ciertos respecto a los sujetos de la misma, sus trabajos y aportaciones -Directora y Subdirectora, Marta y Pilar-, cuya ayuda, disponibilidad y ánimo han sido para el que escribe continuos y totales, sino que obedecen además al hecho palmario de que los *fondos Valdecilla*, como coloquialmente solemos llamarlos, responden perfectamente al reto o demanda que se les pida; y ello debe mucho a su gestión y entrega y, por tanto, no es solamente dedicatoria de agradecimiento y cariño, sino de total y plena justicia.

Grecia y Roma ante todo y muy en concreto la última, tiene entidad *per se* y es posterior referente importante y decisivo; también lo fue para la Edad Media, que asume e interpreta su legado con peculiares intereses y matices que, en un amplio arco temporal (siglos V al XV), tiene su propia personalidad. Del mismo modo pero con especificidades características, sucede con Renacimiento y Barroco; son términos consagrados por la historiografía y válidos si se contextualizan adecuadamente y se perfilan sus matices convenientemente. En todos los casos, esto sí es bueno asumirlo, no existieron nítidas ni precisas cesuras entre tales compartimentos y, en la mayoría de los casos y ámbitos, cada uno se sintió heredero del anterior y aceptó su legado que adecuó a sus particulares fines e intereses, bien potenciándolo o postergándolo.

Nos interesa reseñar aquí la no estricta separación entre Renacimiento y Edad Media, al menos respecto a la Baja Edad Media y su cultura cortesana; de hecho en las breves alusiones de inicio ha quedado insinuado. En efecto, queda implícito al señalar el término humanismo maduro, en la idea de asumir el bajomedieval, sobre todo en el caso italiano, desarrollarlo e incluso superarlo en determinadas facetas, por parte de la cultura renacentista que, a su vez, asume y mitifica la Antigüedad Clásica como modelo a seguir, en concreto validando cuando no imponiendo, culturalmente hablando y a todas las facetas del conocimiento humano, un afán por teorizar, ya en el *Quattrocento* y desde el siglo XVI en toda Europa. La literatura, el arte, la filosofía y el pensamiento, y en concreto el pensamiento político, buscan anclajes en Grecia y sobre todo en Roma, aunque la Patrística centrada en figuras como San Agustín y San Jerónimo, va a ser muy importante y no tanto la Escolástica, ni siquiera la más empírica y no sujeta a principios universales, que deviene de Occam; en el término monarquía hemos querido englobar estos importantes datos de pensamiento político. Del mismo modo, un sentido más directo, efectivo y verista de la imagen querida y entendida como válida por la cultura barroca, pudiera contrastar con la más intelectualizada del siglo XVI, pero en ambos casos, quizá cada vez de manera más acentuada, sí fue un hecho la importancia, valor y poder comunicativo concedido a la imagen; a renglón seguido, preciso es decir que lo fue ante todo por los poderes fácticos o instituciones entonces dominantes: Monarquía o Estado e Iglesia.

Por otra parte y de modo pleno, constatamos en nuestro periplo la importancia prioritaria y fundamental que, en la historia y cultura hispanas, tuvieron en el intervalo temporal que nos movemos, Italia y Flandes, lo cual es extensible a los preámbulos que señalaremos los cuales, por lo general y en las varias vertientes que reseñaremos, remiten a uno u otro o a ambos.

Precedentes, detonantes, referentes.

La contribución de Leon Battista Alberti (1404-1472), cuya “sombra” es siempre larga y actuante, es aquí reclamada ante todo por su *Momus* o del Príncipe¹², escrito c.1450-1455,

¹² Vid. SUÁREZ QUEVEDO, Diego: “Leon Battista Alberti: *Momus* y *De re aedificatoria*, paralelismos, reciprocidades”, *Pecia Complutense*. Boletín de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, 10 (diciembre, 2008).

aunque no publicado hasta 1520 y, en cambio, de relativamente temprana traducción española de 1553. Es de considerar asimismo lo que Alberti significó como asesor cultural en la mayoría de las cortes *quattrocentescas*, en relación con los consejeros que, en torno al príncipe y sobre todo en una dimensión política pero no sólo, van a ser claves en la conformación de la imagen del soberano. Tras esto plantearemos, en sus hitos principales, lo que consideramos fueron tres vías claves respecto al tema que aquí nos ocupa.

En la vía que podemos denominar de la estricta Razón de Estado, *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo¹³ (1469-1527), escrito en 1513 aunque de publicación muy a *posteriori*, fue un auténtico detonante, por positivo y negativo, con seguidores, detractores y muchos correctores de sus tesis que, en parte mantienen y tratan complementarlas; *la razón de estado* lo justifica todo, y bien con referencia a la figura de César Borgia o de Fernando el Católico, o bien en relación con políticas de ambos estadistas; la actuación del príncipe, apelando a ella, puede y debe, digamos, “arrasarlo” todo¹⁴.

Un príncipe debe mostrar que hace por liberalidad aquello a que la necesidad le obliga; éste puede ser un contundente parámetro respecto a la filosofía y pensamiento políticos de Maquiavelo¹⁵.

Gli Asolani publicados en Venecia en 1505 por las míticas prensas de Aldo Manuzio y planteados a modo diálogos amorosos¹⁶, es una temprana obra de Pietro Bembo (1470-1547), gestada en la corte de la *Regina Cornaro* en Asolo y dedicada a Lucrecia Borgia duquesa de Ferrara, no es sólo un manifiesto neopetrarquesco y una reivindicación del vulgar¹⁷ como expresión poética, sino que plantea sugestivos comportamientos de cortesanos y cortesanas¹⁸, de tal modo que Castiglione “precisará” del propio Bembo como personaje de su obra.

La referencia anterior a Pietro Bembo, que asume y reorienta buena parte de la literatura cortesana bajomedieval, nos conduce a Baldassare Castiglione (1478-1529), de aporta-

¹³ En español y válida, *vid.* MAQUIAVELO, Nicolás: *El Príncipe. La Mandrágora*, edición y traducción de Helena Puigdoménech. Madrid, Cátedra, 1989 (2ª ed.).

¹⁴ En esta línea y para el caso español, remitimos al estudio con antología de textos: *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII (Antología de textos)*. Estudio preliminar de Javier Peña Echevarría; selección y edición de Jesús Castillo Vegas, Enrique Marcano Buenaga, Javier Peña Echevarría y Modesto Santos López. Madrid, Tecnos, 1998; Lorenzo Ramírez de Prado (pp. 149-178) aparece aquí incluido, pero es figura que nosotros destacamos por entender que es bastante más que esto, como veremos.

¹⁵ Citamos por *Discursos políticos...*, BH FG 241, Venecia, 1630 [*vid.* Apéndice I]; asimismo aquí: Obras de Maquiavelo, publicadas en La Haya, 1743: BH FLL 28749 (tomo I), BH FLL 28701 (tomo II) y BH FLL 28702 (tomo III).

¹⁶ Entre otras, remitimos a *Gli Asolani*/ Pietro Bembo, edizione critica a cura di Giorgio Dilemmi. Florencia, Accademia della Crusca, 1991.

¹⁷ Hito de la literatura en italiano dedicada a Clemente VII aún Cardenal de' Medici, es precisamente la obra de Bembo *Prose della volgare lingua*; entre otros ejemplares de la BH, es interesantísima la edición de 1549 [BH FLL 28432] “impresso in Firenze per Lorenzo Torrentino”, con dedicatoria (Florencia, 1 de octubre de 1548) al duque Cosimo I de Benedetto Varchi.

¹⁸ Tras una segunda edición también veneciana de 1530, el propio Bembo, antes de su fallecimiento en 1547, corregía *Gli Asolani* para otra edición, ya póstuma y asimismo veneciana, a partir de la cual se realizó la edición española (Salamanca, Andrea de Portonaris, 1551-1552), *vid.* *Gli Asolani/ Los Asolanos*, bilingüe italiano-español; edición, introducción y notas de José María Reyes Cano. Barcelona, Bosch, 1990.

ción fundamental para esta segunda vía que tratamos de plantear. Puesto que ese príncipe sujeto y objeto de una esmerada educación como futuro rey, ha de aprender asimismo a ser el primero, el mejor y más refinado de los cortesanos, de tal modo que su conducta también en esta faceta sea virtuosamente ejemplar y emanada de una innata *sprezzatura*; es decir que por su condición de príncipe sepa perfectamente actuar y desenvolverse en su cualificadísimo *medium*, sin que ello suponga esfuerzo alguno o que éste sea notorio, como algo imbricado y congénito a su persona desde la cuna; no olvidemos que entonces era entendido, y así había de mostrarse, como un personaje *quasi* divino.

Y es que *El Cortesano*, que sintetiza todo lo aprendido por su autor en las refinadísimas cortes de los Sforza en Milán y de los Montefeltro en Urbino¹⁹, es de obligada referencia tras su publicación en 1528, de largo recorrido en toda Europa, de atención y uso continuados en los siglos XVI y XVII, así como de presencia constante y constatada en toda biblioteca con pretensiones de importancia y prestigio²⁰. Fue de temprana y muy significativa presencia en el ámbito hispano, a partir de la memorable aunque no íntegra traducción y edición de Juan Boscán²¹.

La tercera vía es el importante, por no decir decisivo, contingente que proporciona la literatura de emblemas, jeroglíficos y empresas²². Ante todo la fundamental aportación de Alciato²³. Aunque se especula con una posible primera edición de Milán, 1522, es considerada mayoritariamente por la crítica como *editio princeps* la de Augsburgo de 1531; la primera española es la de Bernardino Daza (Lyon, 1549) en la cual la inscripción bajo la efigie preliminar de Andrea Alciati (1492-1550) es de Benito Arias Montano. Radiografiando lo dicho es muy importante la presencia en la BH de la *Emblemata* o *Emblematum libellus* de Alciato²⁴.

De autores españoles las *Emblemata* acaso más significativas, al margen de estampas sueltas y hasta enlazar con el reinado de Felipe IV, sean las obras de Hernando de Soto²⁵

¹⁹ Vid. CASTIGLIONE, Baldassar: *Il Libro del Cortegiano*; intruduzione di Amedeo Quondam; note di Nicola Longo. Milán, Garzanti, 1981.

²⁰ Vid. BURKE, Peter: *Los avatares de El Cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*. Barcelona, Gedisa, 1998, "Apéndice 1. Ediciones de *El Cortesano*, 1528-1850", pp. 180-186; "Apéndice 2. Lectores de *El Cortesano* antes de 1700", pp. 187-207.

²¹ Vid. CASTIGLIONE, Baltasar: *El Cortesano*. Madrid Espasa, 1967 (3ª ed.). Como no podía ser de otro modo, tras la *editio princeps* de la traducción de Boscán (Barcelona, Montpezat, 1534), la BH cuenta con varios ejemplares de esta obra; dos muy cualificados de Amberes, 1544, "en casa de Martin Nucio" [BH FLL 28742 y BH FLL 28743] y otro de Amberes, 1574, "en casa de Philippo Nucio" [BH FLL 27112]. Asimismo, constatando la experiencia como embajador de Castiglione a sumar a las citados recorridos de Milán y Urbino, guarda la BH el interesante ejemplar *Balthasaris Castilionis comitis De curiali siue aulico....*, con interpretaciones y comentarios de Bartholomaeo Clerke, publicado en Londres, por Goerge Bishop, 1593 [BH FLL 20871]

²² Aquí, y muy en concreto para el ámbito hispano, resulta imprescindible GÁLLEGO, Julián: *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, Espasa, 1972 y varias reediciones en Cátedra desde 1978.

²³ Vid. edición facsimilar, Madrid, Editora Nacional, 1975, con prólogo de Manuel Montero Vallejo, preparación de textos y notas de Mario Soria; así como *Emblemas de Alciato*, edición y comentarios de Santiago Sebastián; prólogo de Aurora Egido y traducción actualizada de Pilar Pedraza. Madrid, Akal, 1985, 1993.

²⁴ Previa a la citada edición española: Lyon, 1548 [BH FLL 20344], *vid.* Apéndice II; Lyon, 1560, con las anotaciones a Tácito [BH FOA 1575-2]; Amberes, 1608 [BH FLL 17769]; Nájera, 1615 [BH FLL Res. 1264]; Valentiae, 1676 [BH FLL 14237]; Amberes, 1692 [BH FLL 12885]; Amberes, 1715 [BH FLL 20230] y Matriti, 1781 [BH FLL 36188]

²⁵ *Emblemas moralizadas (sic)*; femenino por Hernando de Soto... Madrid, 1599 (facsmil, edición e introducción de Carmen Bravo-Villasante. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983). Anteriores y de significativa importancia,

y Sebastián de Covarrubias²⁶, ambas ya del reinado Felipe III y ambas dedicadas al duque de Lerma.

Importantes asimismo fueron los *Hieroglyphica* de Horapolo y Valeriani, de presencia en la BH con apéndice y comentarios de Nicolás Caussin²⁷.

En relación con la literatura de empresas, Paolo Giovio (1483-1552) es figura clave y temprano compilador de las mismas, codificando y comentando datos tradicionales, en general dispersos, a los que impone sesgos y comentarios propios; sin duda en este campo su *Diálogo de las empresas* es su obra más importante y una influyente aportación al tema²⁸.

Si la vertiente ética y moralizante van ganando progresivamente peso específico, como hemos puntualizado para el ámbito hispano pero no sólo, sobre la producción emblemática, y aquí el legado aristotélico es importante pero acaso aún más el de Séneca y los estoicos, en todos los casos la retórica y el poder persuasivo informa y se busca en toda esta producción literaria sin o con imágenes, y aquí el componente ciceroniano es clave así como los discursos exaltatorios de la Roma imperial, sobre la figura del emperador, su familia y dinastía; ante todo los elaborados sobre Octavio Augusto -las *Res Gestae Divi Augusti*- y Marco Aurelio, éste último, de esmerada y cuidadísima educación, con una acrecentada referencia y vinculación -que luego asumirá Septimio Severo- con la imagen mítica y, nunca mejor dicho, emblemática de Alejandro Magno²⁹.

Desde la triple vertiente bajo la cual bosquejamos el intervalo temporal que nos atañe, todo expresado en el título de este trabajo, quizá la culminación de este apartado corresponda a Cesare Ripa (1560-1622/ 1625) y a su *Iconologia overo Descrittione dell'Imagini universali*, cuya *editio princeps* es de Roma, 1593, donde se amplifica en todos los sentidos y niveles el discurso y, con mucho, el contenido y significación de las imágenes, para conformar algo más amplio que iconografía o/ e iconología, sumando componentes alegóricos, emblemáticos y de empresas. Es más, literalmente insuficiente

cabría citar los *Emblemas morales* (Segovia, 1589) de Juan de Horozco y Covarrubias; en ambos es notorio un giro hacia una concepción del género de una religiosidad mayor y donde la Prudencia adquiere una preponderancia muy especial, aplicada a la institución monárquica, que debe extremar la vigilancia como un Argos de cien ojos (vid. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: "El Cetro con ojos. Representaciones del Poder Pastoral y de la Monarquía Vigilante en el barroco hispano", en *Visiones de la monarquía hispánica*, Víctor Mínguez (ed.), Castellón de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2007, pp. 57-86); con el significativo título de *Doctrina de principes enseñada por el Sto. Iob (...) declarada a la Majestad del Rey (...) por don Juan de Horozco y Covarrubias*, guarda la BH dos ejemplares, impresos en "Pinciae (Valladolid), Joannes de Herrera, 1605" [BH FLL Res. 627 y BH FLL 25729]

²⁶ *Emblemas morales* de don Sebastián de Covarrubias Orozco... Madrid, 1610 (facsimil, edición e introducción de Carmen Bravo-Villasante. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978).

²⁷ *De Symbolical Aegyptiorum/ Sapientia*. Colonia, 1654; "EX HORO APOLLINE (...) / R.P. NICOLAO CAVSSINO (...) / IOAN PIERI VALERIANI (...) / X. R. P. MAX. SANDAEI SOC. IESV (...) " [BH FLL 14886]

²⁸ Tres ejemplares de esta publicación forman parte de los fondos de la BH: un ejemplar de Venecia, 1556 [BH FLL 27918 (2)], vid. Apéndice III, y otros dos de Lyon, 1562 [BH FLL 36035 y BH FG 214]

²⁹ Al respecto remitimos al magnífico trabajo de PLÁCIDO SUÁREZ, Domingo: *Poder y discurso en la Antigüedad clásica*; introducción de Pedro López Barja de Quiroga. Madrid, Abada, 2008.

de todos modos, el propio autor, ante el éxito y demanda de su obra, se ve “precisado” a ir ampliando sucesivamente imágenes y discursos; proceso que podemos ver culminado en la edición de Padua, 1625, por el propio Ripa en los últimos años de su vida y el complemento de “Gio. Zaratino Castellini Romano”³⁰.

De todos modos, acaso la más genuina e interesante sea la edición³¹ de Siena, 1613; en ella nuestro autor vierte en texto e imagen toda su erudición sobre la Antigüedad clásica, dentro de la cual la numismática y epigrafía ocuparon en sus intereses un puesto prioritario. Una lectura del propio enunciado del título, en cuanto a contenidos y objetivos, que son rigurosamente ciertos en sus casi cuatrocientas páginas, resulta *per se* más elocuente que cualquier otra consideración o comentario³².

Como cultura de libros que no libresca, en el sentido peyorativo que suele asignarse a este último término, estas consideraciones entendidas como hitos en la configuración de la imagen del príncipe como el primer cortesano con todos los aditamentos convenientes a su condición, elaborados por los círculos humanistas de su entorno que, manejando y combinando claves como las expuestas, podemos verlas conformadas asimismo en hitos de la pintura; nos referiremos aquí a ejemplos decisivos en que la sabiduría de sus autores vertieron genialmente estas ideas a imágenes que, para el caso hispano que nos ocupa, podemos cifrar, por ejemplo, en el extraordinario retrato del futuro Felipe II que Antonio Moro realizara previamente a las denominadas “bodas inglesas” con María Tudor, ya reina de Inglaterra en 1553, hoy en el Museo de Bellas Artes de Bilbao; se nos presenta a un primerísimo cortesano que accedía a este matrimonio, ante todo maniobra política muy estudiada y calculada, que, de todos modos, quedó investido con el título de rey de Nápoles, “cedido” por el Emperador al efecto. Asimismo, y aquí el punto de genio de Velázquez es supremo, queremos aludir al lienzo conocido como *La lección de equitación del príncipe Baltasar Carlos*, c. 1638 de la colección londinense del duque de Westminster; en el picadero del Buen Retiro el príncipe ejecuta una *levade* o puesta del caballo en corveta, contemplado por sus padres, los reyes, desde un balcón al fondo derecha, un bufón a la izquierda y el conde-duque de Olivares, presente como Caballerizo Mayor, junto a Alonso Martínez de Espinar, autor de *Arte de ballestería y montería* (1644) y Juan Mateos, autor de *Origen y dignidad de la caza* (1634), todos a la sazón ejercicios regios por excelencia; una auténtica, real y cortesana *pre-conversation piece*, como gusta al ámbito anglosajón denominar a retratos de grupo a partir de la década 1720-1730, de marcadas connotaciones aristocrático-culturales. Cuadro velazqueño que, nada más y nada menos, puede ser visto como preludio, según esta idea que esbozamos, de *Las Meninas* (Prado, 1656).

³⁰ BH FLL 25757 T. 1-3: *Della novissima iconologia di Cesare Ripa...*”In Padova, per Pietro Paolo Tozzi, 1625 (1624), ampliata in quest’ultima editione non solo dallo stesso autore di trecento, e cinquanta due imagini, con molti discorsi (...) ma ancora arricchita d’altre imagini, discorsi (...) da Gio Zaratino Castellini Romano”.

³¹ A partir de ésta, se ha efectuado la edición de Akal, 2 vols. Madrid, 1987 y 1996, con prólogo de Adita Allo Manero, traducción del italiano de Juan Barja y Yago Barja y traducción del latín y el griego de Rosa M^a. Mariño Sánchez-Elvira y Fernando García Romero.

³² BH FOA 2203; *vid.* Apéndice IV.

Erasmus (1469-1536)

De entrada cedemos, si aceptamos *cedo*, y *a priori* concedemos todo, si optamos por *concedo*, parafraseando justo en sentido inverso el celeberrimo mote del emblema autodiseñado por el sabio de Rotterdam; sí nos inclinamos ante este príncipe universal de la cultura y, al caso de lo que tratamos, *con un tibi uni concedo*. Y ello ante la imposibilidad de perfilar coherentemente una semblanza-resumen sobre su figura, siendo conscientes de la vastedad de los estudios sobre la misma³³ y, dada la primordial intención de este trabajo, sería incluso un empeño un tanto inútil y desatinado, ni tan siquiera con objeto de presentar y ponderar su *Institutio*.

Sólo reseñaremos en pro de reivindicar el precioso ejemplar de la BH³⁴ que la *Institutio Principis Christiani*, dirigida al Emperador entonces un jovencísimo duque de Borgoña solamente, ve la luz de la imprenta en 1516, tras encargo el año anterior por parte del canciller Jean Le Sauvage, con el *Roterodamum* camino de Inglaterra; y lo fue ese año tanto en Lovaina³⁵ como en Basilea³⁶.

Lo que podríamos denominar “repulsa a *El Príncipe* de Maquiavelo y sus tesis”, es total y palmaria, y ante ello propone Erasmo un acendrado pacifismo y, al tiempo, un auténtico *espejo* de calidades y cualidades éticas y cívicas al futuro *príncipe*.

Por tanto, la gestación de esta obra parte de la *nostra nunquam insula*, como coloquialmente aludían Moro y Erasmo, sin duda dos de las mentes más preclaras del siglo XVI, a un proyecto nunca realizado de escribir una obra en común; es 1516, no lo olvidemos, la data de la edición lovainesa de *Utopía* de Tomás Moro.

Esta *Institutio* erasmiana debe ser vista, por otro lado, como el brillante broche de la educación y formación de Carlos V en la refinada y culta Corte de Malinas bajo tutela de su tía Margarita de Austria; desde aquí toda la tradición áulico-cortesana de Borgoña es asumida por la Casa de Austria, tanto en sus complicados protocolos y ceremoniales como en la significación y sentido del soberano como cúspide de la institución monárquica.

La severidad de la edición, 1516, Frobenius-Basilea, de los cualificados fondos de la BH, no está reñida con la exquisitez de diseños de enmarque, tanto de su frontispicio como del *incipit* de la dedicatoria.

³³ Es obligado reseñar los ya clásicos estudios de Marcel BATAILLON sobre Erasmo, su obra y, ante todo, los referidos a España, entre 1950 y 2000 que, dadas las actuales posibilidades informáticas, son de excusar aquí; sí proponemos como válidos y sugerentes: RICO, Francisco: *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*. Madrid, Alianza, 1992; *Erasmus de Rotterdam/ Escritos de crítica religiosa y política*, estudio preliminar, traducción y notas de Miguel Ángel Granada, Barcelona, Tecnos, 2008 y, sobre todo, las aportaciones de GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: *El César y los libros. Un viaje a través de las lecturas del Emperador desde Gante a Yuste*. Yuste, Cáceres, Fundación Academia Europea de Yuste, 2008 e *idem*: “El erasmismo en España: la utopía de una Edad de Oro”, en *Erasmus en España. La recepción del humanismo en el primer Renacimiento español*. [Madrid], SEACEX (Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior), 2002, pp. 96-111.

³⁴ *Institutio*, Basilea, 1516 [BH DER 1877], *vid.* Apéndice V; ejemplar que, se mire como se mire, es una joya bibliográfica de estos fondos de la BH, entre un auténtico *mare magnum* de obras de Erasmo.

³⁵ Sobre esta edición de la *Institutio*, *vid.* GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, en *Erasmus en España, op. cit.*, p. 213, a nuestro entender, modélica ficha de catálogo.

³⁶ Tres consecutivas, correspondientes a marzo, abril y mayo de 1516, fueron las ediciones de la *Institutio*, Basilea-Frobenius, correspondiendo la de la BH a la del mes de mayo, según VANDER HAEGHEN, Ferdinand: *Bibliotheca erasmiana: repertoire des oeuvres d'Erasmus*. Nieuwkoop, B. De Graff, 1972, ed. facsímil de la de Gand, 1893 [BH R012ERA]; en esta obra se dice que la edición de Lovaina sería de agosto de 1516; agradecemos encarecidamente a Pilar Moreno García los datos suministrados al respecto.

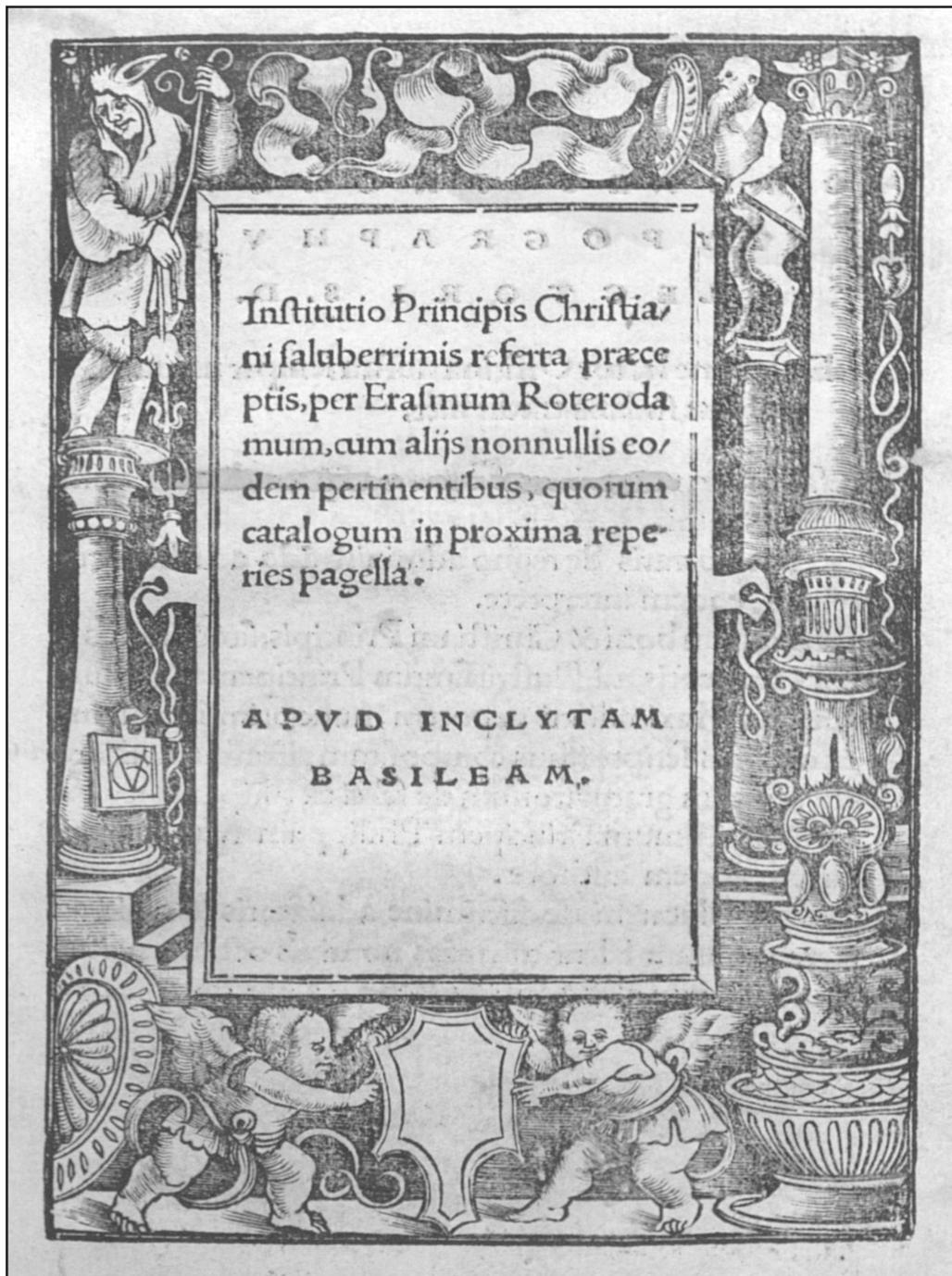


Fig. 1. Erasmo, *Institutio*, Basilea, 1516, frontispicio [BH DER 1877]



Fig. 2. Erasmo, *Institutio*, Basilea, 1516, *incipit* de la dedicatoria al futuro Carlos V [BH DER 1877]

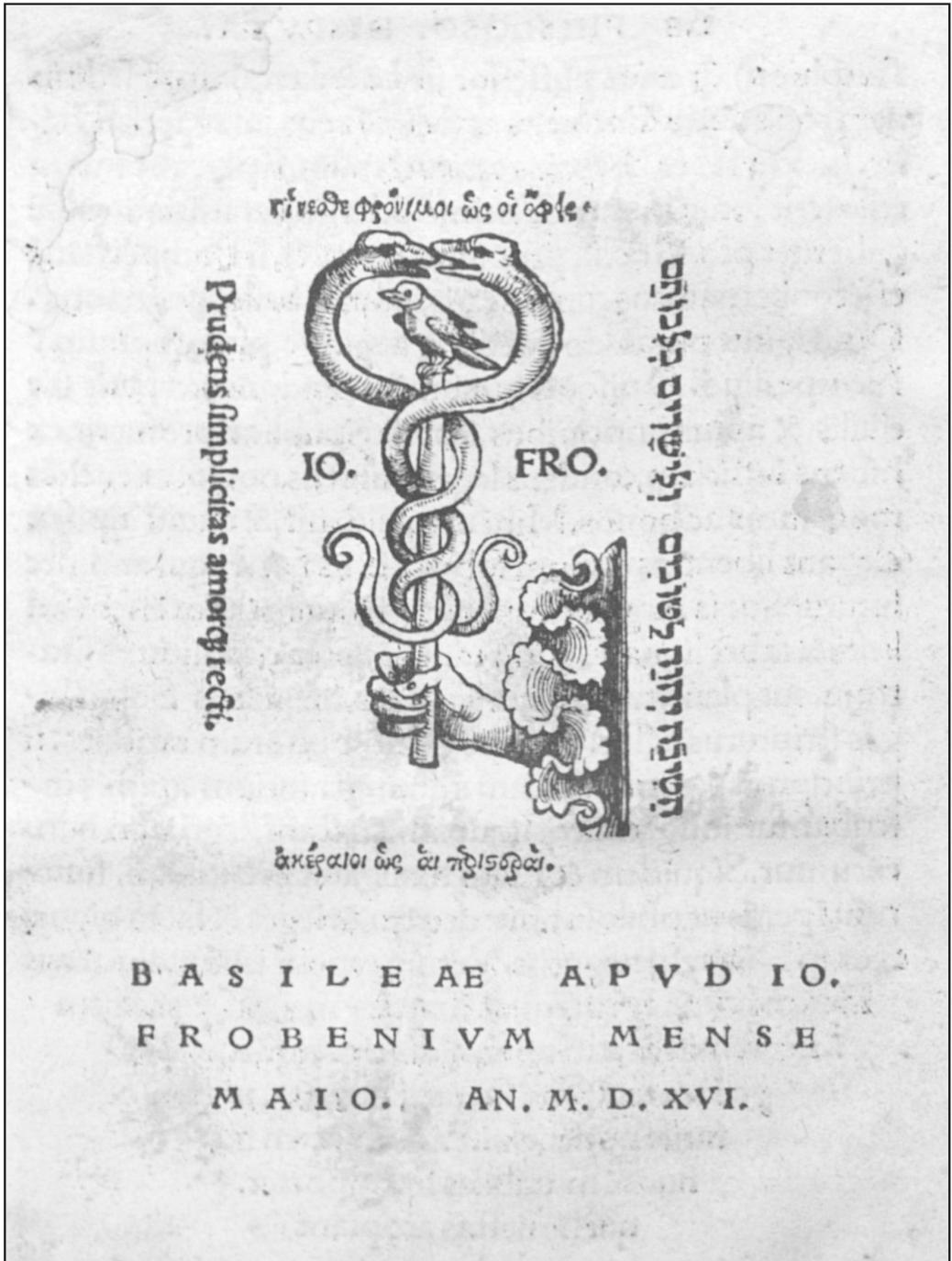


Fig. 3. Erasmo, *Institutio*, Basilea, 1516, colofón [BH DER 1877]

J. L. Vives (1492-1540)

*Y si el saber es el verdadero pasto del alma,
injusta cosa es que hartemos primero el cuerpo,
criado (sic; creado) para [ser] esclavo,
y que dexemos hambrienta à el (sic) alma,
criada (sic; creada) para ser señora.*
Juan Luis Vives³⁷.

Cuando menos, resulta muy revelador y elocuente el reseñado extracto de Vives, por más que sea un tardío eslabón oficializado en pro de la enseñanza primaria; forma parte de una suerte de cartilla o manual escolar estructurado en torno a 1800 a partir de la *Introducción a la sabiduría*, 1524, de este valenciano universal³⁸, pero que expresa inequívocamente su dimensión docente y reivindica el estudio y cultivo del espíritu desde la infancia³⁹. Resulta un buen pretexto y reclamo, o así lo entendemos, para insistir, según nuestro particular interés aquí, en sus *Diálogos sobre la educación*, cuya *editio princeps* data de 1539 y escritos el año anterior con el título *Linguae latinae exercitatio*, sobriamente presentados como una reivindicación del latín como lengua culta y la propuesta de una serie de ejercicios y reflexiones al efecto, mediante amenos y siempre sugerentes diálogos de una serie de precisos y calculados personajes⁴⁰, dirigidos y encaminados a la educación de un muy joven Felipe II, príncipe aún de once años⁴¹. Se trata de veinticinco diálogos que, en todos los sentidos y a todos los niveles, son bastante más que meros textos docentes, como trataremos de evidenciar al menos en algunos aspectos; o sea, una creación de madurez,

³⁷ “INTRODUCCION Y CAMINO/ PARA LA SABIDURIA./ COMPUESTA/ POR EL EXCELENTE VARON/ JUAN LUIS VIVES/ QUE/ EL SUPREMO CONSEJO A SOLICI-/ tud del Real Colegio Academico de Primera Educacion ha aprobado, y man-/ dado usar en todas las Escuelas/de esta Ciudad, y Principa-/ do en su Proviscion de 22. de/ Diciembre de 1800./ CON LICENCIA./ Barcelona:/ Por la Compañia de Jordi/ Roca, y Gaspar (sic)”, BH FG 1770, p. 67 [publicación efectiva: Barcelona, 1801]

³⁸ En relación con Vives, su pensamiento y la valoración del conjunto de su obra, siguen siendo esenciales los estudios de NOREÑA, Carlos G.: *Juan Luis Vives*. The Hague, Martinus Nijhoff, 1970; *idem*: Juan Luis Vives. Madrid, Paulinas, 1978 e *idem*: *Juan Luis Vives y las emociones*. Valencia, Ajuntament, 1992.

³⁹ El periplo vital y profesional de Vives discurrió entre Valencia, París, Brujas, Lovaina, Inglaterra y, de nuevo, París y Brujas; de los de mayor plenitud y reconocimiento, fue sin duda su estancia inglesa (1523-1528), con relaciones y amistad con Moro, consejero en la corte de Enrique VIII e integrante del círculo de la reina Catalina de Aragón. Profesor en Oxford y preceptor de la princesa María (1516-1558), luego reina María Tudor y precisamente segunda esposa de Felipe II y, en función de cuya educación escribió Vives sus *De institutione feminae christiani* (1524) y *De ratione studii puerilis* (1523).

⁴⁰ Específicamente de los *Diálogos*, accesibles y válidas las ediciones de Buenos Aires, Espasa Calpe, 1943 y Madrid, Alianza, 1987; y sobre todo, para todo el período hasta el nombramiento de Martínez Silíceo como arzobispo de Toledo, ya fallecida María Manuela de Portugal, primera esposa de Felipe II, y nacido el príncipe don Carlos, *vid.* GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546). La formación de un príncipe del Renacimiento*. [Madrid], Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.

⁴¹ Estos *Diálogos* de Vives, fueron objeto de traducción española ya en el siglo XVI; tres de las mismas son ya consideradas clásicas: Zaragoza, 1574; Madrid, 1576 [que es la de Coret] y Nüremberg, 1582.

muy probablemente la última que escribiera y por tanto casi su testamento literario, humanístico y cultural; usualmente considerada una obra menor⁴², pensamos que no se han valorado justamente algunos de sus contenidos e intenciones.

Aunque sencilla y escueta, la dedicatoria⁴³ previa a los *Diálogos* propiamente dichos está expresamente dirigida por Vives al príncipe Felipe como hijo y heredero del Emperador; concluye con una explícita referencia al magisterio de Juan Martínez Silíceo⁴⁴ que, desde 1534 era preceptor del futuro Felipe II, y que, en 1546, sucederá al cardenal Tavera como arzobispo de Toledo.

Erudición agudeza y universalidad de pensamiento son constantes que esta obra de Vives van destilando en cada pasaje y alegato de los diversos contertulios; *diálogo* aquí debe ser entendido, en cabal sentido platónico, como identificación con el *ser*⁴⁵, en pro de la educación (*paideia*) mediante la adquisición de la *areté* o capacitación para pensar, hablar y obrar correctamente y con éxito. Diálogos que, asumiendo también esencias platónicas, plantean un primer nivel que constantemente busca un segundo para expresar todo su contenido y mensaje, y de ahí, asimismo, la importancia del citado reclamo al magisterio de Martínez Silíceo clave en su efectividad en el alumno, el príncipe; en este sentido, los propios personajes reales, históricos o imaginarios aglutinan en sus nombres una duplicidad de intenciones y presencia en el diálogo respectivo. En su discurso Vives va aunando al aludido platonismo importantes componentes aristotélicos -su concepción de los sentidos y sensaciones es de reseñar- y significativos retazos del pensamiento de Agustín de Hipona, conformando una magistral síntesis para su época en la que el legado escolástico ha perdido toda preponderancia y consideración.

Mediante citas explícitas de obras, o por mención expresa como referente en el seno de los propios diálogos e incluso como sujetos de los mismos *per se* o por etimología griega o latina de sus nombres, se sucede y queda plasmada buena parte de la filosofía, literatura e historia de Grecia y Roma, incluyendo algún dato mitológico. Así, y a modo de apurado caleidoscopio, Cicerón *per se* y como Tuliolo o pequeño Tulio (Diálogo 2), Varrón, Plinio el Viejo, Escipión el Africano y su hija Corneliola madre de los Gracos, Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Quintiliano, Juvenal, Marcial y un largo etcétera;

⁴² Que sí lo es, en efecto, en relación con sus dos grandes *monumenta* que, con toda razón han acaparado mayoritariamente el interés de los estudiosos; a saber *De discipliniis* (1531) y *De anima et vita* (1538)

⁴³ Citamos por BH FLL 17257, Madrid, 1792 [vid. Apéndice VI, 1] Asimismo en esta institución Complutense: BH FLL 570, Valencia, Benito Monfort, 1759 y BH FLL 23569, Valencia, Benito Monfort, 1767. En todos los casos, ediciones bilingües latín-español de Coret y Peris.

⁴⁴ En París debió conocer Vives a Silíceo, su obra y el gran prestigio de que gozaba ante todo en el campo de la aritmética; de la etapa de Lovaina data la relación con Erasmo -consta el expreso elogio de éste, 1520, a la sabiduría de Vives-; asimismo fue el valenciano preceptor de Guillermo de Croy que, en 1517 y hasta 1521, sucedió a Cisneros en la mitra primada de Toledo.

⁴⁵ Vid. MARTÍNEZ MARZOA, Felipe: *Ser y diálogo. Leer a Platón*. Madrid, Istmo, 1996, pp. 66 y ss.

éstos quedan entretnejidos a datos autobiográficos y de personajes que podemos considerar coetáneos (Poliziano, Valla o Antonio de Nebrija, por ejemplo), o citas expresas a la Universidad de Bolonia (Diálogo 5) o al propio concepto de Universidad como *lugar de encuentro de ciencias y artes*, tal como quería Platón (Diálogo 13) y nada extraño, por otro lado, en el autor de *De discipliniis*.

Así las cosas, en tema tan amplio y abierto, por nuestra parte queremos insistir y llamar la atención sobre algunos aspectos mediante las reseñas siguientes. En primer lugar, en relación con el Diálogo 10 dedicado a la Escritura, donde los personajes Manrique y Mendoza quieren aludir a los grandes literatos del cuatrocientos hispano Jorge Manrique y Marqués de Santillana⁴⁶.

El Diálogo 11 que trata de El vestir y el pasear por la mañana, contiene un párrafo a modo sentencia aristotélico-agustiniana, a nuestro entender efectivo y elocuente por sí mismo: *no hay sentido alguno que no reciba algún grande gusto: primeramente los ojos: ¿qué diversidad de colores, qué vestido de tierra y árboles, qué tapices, qué pinturas se pueden comparar con ésta? Estas cosas son naturales y verdaderas; aquéllas otras, fingidas y falsas. Con razón aquel poeta español llamó al mes de mayo pintor del mundo*. A pie de página se reseña que dicho poeta es Juan de Mena⁴⁷.

El Diálogo 17 de honda reminiscencia platónica es el dedicado al Banquete, incluye a un personaje denominado Scopas que, aunque el texto nada inclina a pensar en ello, ha sido relacionado con el gran escultor griego del siglo IV a. C.⁴⁸. El Diálogo 20 dedicado a El Príncipe niño, por su parte, incluye al propio Felipe II que, en pasaje por él mismo referido, alude a su ayo Zúñiga y a su preceptor Martínez Silíceo⁴⁹. La referencia a Durero pintor resulta muy significativa, como interlocutor del Diálogo 23 dedicado a El cuerpo del hombre *por defuera*, reconociendo su autoridad en temas de simetría y proporciones antropomórficas⁵⁰.

El Diálogo 12 está dedicado a La casa; aquí el niño Leo lleva a Jocundo a visitar la nueva morada de su padre aún sin habitar, donde son recibidos por Vitruvio que, mediante toda suerte de explicaciones, les muestra la obra. Leo ha sido identificado con León X, o sea con Giovanni de' Medici niño en visita a alguna residencia de Lorenzo el Magnífico, en tanto que Jocundo pasa por un personaje inventado por Vives, cuando parece claro que se trata Fra Giocondo da Verona, cuyo texto vitruviano en latín y ya ilustrado, es un hito de la historia de la arquitectura que, en 1511, ve la luz de la imprenta⁵¹.

⁴⁶ Vid. Apéndice VI, 2.

⁴⁷ Vid. Apéndice VI, 3.

⁴⁸ Vid. Apéndice VI, 5.

⁴⁹ Vid. Apéndice VI, 6.

⁵⁰ Vid. Apéndice VI, 7.

⁵¹ Vid. Apéndice VI, 4.

Fray Antonio de Guevara (1480-1545).

Bastante menos interesante para nuestros intereses aquí y sin minusvalorar sus aportaciones estrictamente literarias, el que primeramente fuera cortesano y luego fraile franciscano, orador y cronista del Emperador, parece no estar convencido de su vida y actividad en el primer ámbito citado y, de algún modo, añora la vida sencilla y natural tal como nos refleja en su obra de más empeño literario (*Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 1539), por más que en ella los efectismos retóricos pesen negativamente.

En las obras que aquí nos atañen, y a pesar de sus atractivos títulos y lo ameno del relato, su excesivo trasfondo didáctico-moral y la firme convicción que constantemente guía al autor en su incólume creencia en la superioridad del hombre natural frente al corrupto hombre civilizado, redundan en disminuir el atractivo, al menos para el que escribe, de su obra en esta línea. La importancia de los fondos de la BH sobre este autor es más que notoria; reseñamos las obras que estrictamente en sus títulos acreditan ser solamente *Libro áureo de Marco Aurelio emperador* o éste *con el reloj de príncipes*⁵², lo cual es acreditar una educación esmerada del príncipe en base a la tan celebrada de aquel emperador romano (121-180 d. C.; emperador: 161-180 d. C.), por lo que se refiere al primer reclamo, e insistir en las obligaciones regias, respecto al segundo, “asignatura” a asumir también, y que puntualmente mercedes y deberes sean, respectivamente, concedidas y cumplidos, todo *en punto* como horas claves de un reloj. Casi imposible no recordar, por sólo aludir a un dato señero de la pintura española, ese *reloj de arquitectura* tras el retrato de *Mariana de Austria* en negro y plata (Prado, 1652-1653) de Velázquez.

F. Furió Cerial (1527-1592).

El pragmatismo de Furió y la diafanidad en la estructuración -casi divisionista- de su discurso, le hacen hoy como entonces especialmente interesante e idóneo para un diagnóstico clarificante del contexto; lo es para el tema que nos está ocupando, a pesar de ser, digamos, un escritor eminentemente político. El valenciano, seguramente atendiendo a su propia experiencia, separa a los consejeros del príncipe propiamente dicho, y a ambos pretende aplicarles presupuestos basados en la estricta razón y lógica -razonables, sería mejor acaso- sin eludir componentes éticos de conducta e incluso de una religiosidad también razonable, eso sí en un contexto aún no maduro al respecto; seguramente por ello entre 1559 y su fallecimiento en 1592, no volvió a esgrimir la pluma.

Tal como se deduce de la cita que hemos querido que sea pórtico de este trabajo, por un lado el príncipe es hombre y nada qué decir al respecto, pero en tanto que gobernante debe aprender su cualificadísimo oficio, primordial para el reino y, como entonces era entendido, pleno de dignidad y majestad, sobre lo cual deben incidir, ante todo, los consejeros, insistiendo en lo *qué debe hacer* más que en lo *qué puede hacer* dicho príncipe.

⁵² *Libro áureo de Marco Aurelio emperador*, Valencia, Juan Navarro, 1532 [BH FLL Rers. 1132]; *Marco Aurelio con el Relox de príncipes*, Sevilla, Juan Cromberger, 1537 [BH DER 34] y Sevilla, herederos de Juan Cromberger, 1543 [BH FLL Res. 258]; *Libro áureo del gran emperador Marco Aurelio con el Relox de Príncipes*, Madrid, Carlos Sánchez, 1650 [BH DER 11639 y BH FLL 27958] y Madrid, Melchor Sánchez, 1658 [BH DER 11638 y BH FLL 29403]

Sí tuvo una incidencia notable en la conformación de la imagen regia, en tanto que *Cuestión de Estado*, en retratos y medallas⁵³, así como en las de más amplio alcance de monedas y grabados, pautando elementos claves para el ámbito cortesano; a saber, la *imitatio* o el reconocimiento necesario y el *decorum* de la persona efigiada, incluso acudiéndose a la *dissimulatio* para asegurar la más deseable dignidad y apariencia respetable al segundo componente sin que se altere en modo alguno el primero. Es la idea de ocultar o suavizar algún defecto no deseable dada la calidad del personaje, codificado previamente en la configuración de la imagen, a lo cual apelará *a posteriori* el relato histórico escrito, tomándolo como referente; una realidad evidente durante la segunda mitad del siglo XVI, en retratos reales de Tiziano y Antonio Moro por ejemplo, que reclamará precisamente Luis Cabrera de Córdoba⁵⁴ en 1611 como algo consustancial ya a la pintura, cuando tácitamente dé las pautas deseables en su *De historia, para entenderla y escribirla*.

Dato muy interesante que aquí aportamos, en relación con la obra de Furió que tratamos -y es por lo que señalábamos su importancia en el ámbito hispano *pero no sólo-*, es el siguiente. Los fondos de la BH conservan dos obras de Mambrino Roseo da Fabriano (fines siglo XV- 1556), entre otras varias de este autor, dedicadas a *La Institutione del Principe (sic)*; la más tardía en fecha (Venecia, 1560), como *aggiunta*, incluye un *trattato intorno all'ufficio del Consiglio & Consigliere, tratto per M. Lodouico Dolce dal libro Spagnuolo di Furio Ceriolo* que, no conviene olvidarlo, data de 1559, lo cual no sucede en la otra publicación del citado historiador italiano, asimismo veneciana, de siete años antes⁵⁵.

Artes de la guerra y de navegación como libros de príncipes.

La institución monárquica, en la época que nos atañe, era también considerada una fortaleza que debía ser inexpugnable⁵⁶ y, en este sentido, el príncipe debía conocer las claves y estrategias para su defensa e inviolabilidad; máxime si el devenir de sucesos

⁵³ En teoría y en principio retratos y medallas conmemorativas se consideraban, en la Edad Moderna, piezas preciosas y entonces de obsequio político-diplomático, familiar, nupcial y/ o de amistad-alianza, con un recorrido de cierta privacidad y, en general, no en función de una exposición de la imagen del soberano ante sus súbditos y, además, estrictamente algo reservado a personas principales cuyas imágenes deben quedar *por memoria a los siglos venideros*, término que auna recuerdo y ejemplo, tal como el citado Sebastián de Covarrubias (1539-1613) define en su *Tesoro de la Lengua*, que es estrictamente el primer diccionario de la española [vid. Apéndice VIII]; consideración que, de todos modos, dado el aura que conlleva, va a ser conculcada y, por imitación de esos sujetos principales, amplificará su registro y alcances, a todo aquél que pretendiera una diferenciación y prestigio sociales.

⁵⁴ Cabrera de Córdoba (1559-1623) es fuente rigurosa y fundamental respecto al Prudente y los avatares de su reinado; y lo es, ante todo, por la primera parte de su magna obra *Felipe II, Rey de España*, en la edición madrileña de Luis Sánchez (1619); de ésta la BH guarda dos ejemplares [BH FG 2012 y BH FLL 11530]; la segunda parte hubo de esperar al siglo XIX para su publicación.

⁵⁵ Vid. Apéndice VIII; nada más hemos conseguido averiguar al respecto que, queda sólo como dato, a pesar de haberlo consultado con Santiago Arroyo Esteban que, tratándose de Dolce, figura clave de su Tesis Doctoral en curso de elaboración, no pudo aclararnos nada; agradecemos desde aquí su siempre generosa disponibilidad.

⁵⁶ Vid. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: "El bastión barroco. Metáforas de la decadencia militar hispana" (cap. 5, pp. 187-229 y en particular su epígrafe "Marte et Arte", pp. 218-229), en *Barroco...*, 2002, *op. cit.*

entrañaba amenaza o peligro, lo cual fue un hecho cierto en la década 1580-1590 que comenzó para el Prudente con el fallecimiento de la reina Ana de Austria, cuarta esposa del monarca, su nombramiento como Felipe I rey de Portugal y la consiguiente ampliación de fronteras marítimas para el conjunto del reino y culminaba calamitosamente con el tremendo revés para los intereses hispanos del desastre de La Invencible en aguas británicas.

Felipe II debió entender que era conveniente para su hijo y heredero una formación teórica y de libro -una conspicua información, diríamos hoy- sobre el arte de la guerra, sus bases, presupuestos y estrategias, que es precisamente la orientación, sentido e intención del libro de Bernardino de Mendoza, publicado en Madrid en 1595; explícita y expresamente dirigido al futuro Felipe III, a éste quiere su autor aportar una experiencia práctica de más de treinta años, según nos hace constar en la dedicatoria (Madrid, 31 de agosto de 1594) al entonces Príncipe de Asturias, al verse obligado a un retiro profesional por sus problemas de visión. En efecto, redacta o hace redactar un texto a nivel teórico a partir de la práctica personal, conformando un libro que dice *muchas verdades* y que, para amabilidad en la lectura de su destinatario, compara su argumento con el *juego del ajedrez, vivo retrato de la guerra*, tal como nos reseña⁵⁷; o sea un conocimiento digamos a distancia pero preciso y claro, para quien debe saber de la guerra pero no ha de intervenir en ella.

La alusión hecha a las “interminables” fronteras marítimas del reino de Felipe II a propósito de la incorporación de Portugal, puede ser un dato válido para las consideraciones siguientes en relación a los años noventa del reinado de este monarca, es decir 1590-1598. Dejábamos publicado en 1595 el libro de B. de Mendoza que también se adecúa y cumple su cometido en el contexto de la última década del quinientos; en una dimensión que podríamos denominar de ultramar, son los años en que culminan todo tipo de piraterías antihispanas, fundamentalmente auspiciadas por la Inglaterra isabelina, cuyo ápice fuera acaso la figura de Francis Drake, cuyo último “viaje” data de 1595-1596. En sintonía con todo ello, *La Dragontea* (1598) de Lope de Vega, tomando como pretexto ese último viaje de Drake, ironiza, advierte y apela a remedios al respecto, pero que desde la óptica hispana fue entendida como historia de ultramar en el sentido dicho, y prohibida en los reinos de Castilla e Indias⁵⁸. Esta obra del Fénix de los Ingenios, pensada y escrita para acrecentar y estimular la prudencia y vigilancia del futuro Felipe III, puede ser vista en paralelo y sintonía, a todos los niveles, con la publicación estrictamente profesional, léase arte de la navegación, del cosmógrafo mayor Andrés García de Céspedes, con el significativo título de *Regimiento de Navegación*, tras mandato del Rey por el Consejo Real de Indias. El camino hacia la imprenta lo inicia esta obra en 1596, el rey, pues, Felipe II, hasta alcanzar su meta ya reinando Felipe III y cuyo hermoso frontispicio con las columnas hercúleas del *Plus Ultra* carolino y la *Nao Victoria*, son la mejor referencia al *Oceanum* que domina el *Hispanum Imperium* a que alude su mote⁵⁹.

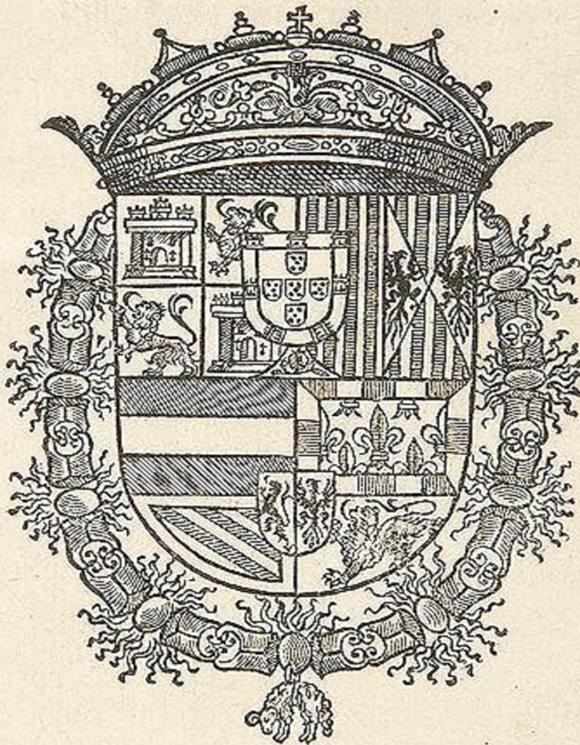
⁵⁷ Vid. Apéndice IX.

⁵⁸ Vid. WRIGHT, Elizabeth R.: “El enemigo en un espejo de príncipes: Lope de Vega y la creación del Francis Drake español”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 26 (2001), pp. 115-130.

⁵⁹ Vid. Apéndice X.

THEORICA
Y PRATICA DE
GVERRA, ESCRITA

al Principe don Felipe nuestro señor,
por don Bernardino de
Mendoça.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por la viuda de P. Madrigal.

Año de 1595.

Vendese en casa de Sebastian Ybañez librero en la calle mayor.

Fig. 4. Bernardino de Mendoza, *Teoría y práctica de guerra*, frontispicio [BH FG 224]



Fig. 5. Andrés, García de Céspedes, *Regimiento de navegación*, frontispicio [BH FOA 2694]

D. Saavedra Fajardo (1584-1648)

(...) *Rios de España encaneced de pena/ Las ondas cristalinas,/ Cabellos de las aguas bulliciosas,/ Ni vuestras Ninfas coroneis de rosas,/ Mientras el Tibre (sic; Tíber) a vuestra blanda arena/ Vsurpa las estampas peregrinas/ Del Español don Diego/ De Sayavedra, vuestro Alumno amado,/ Ni halleis en vuestras margenes sosiego./ Ni lleue el valle flor, ni yerua el prado, /No quede alamo blanco en cuyo tronco/ No escriuan los Pastores Sayavedra,/ A pesar de los circulos de yedra./ Con estrepito ronco/ Suba el Tajo a mirar desde las ruedas/ Por escalas de plata siempre ledas./ Si viene aquel ingenio, en quien estriua,/ Que de su Patria la memoria viua.*

Lope de Vega⁶⁰.

Punto culminante de nuestro recorrido es la *Idea* (Munich, 1640-Milán, 1642) de Saavedra Fajardo, autor y obra suficientemente conocidos como para aconsejarnos ser breves.

El ingenio y excelencias literarias de Lope de Vega, se aunan a su agudeza en la valoración y reseña de personajes claves de su época, tal como evidencia la cita-presentación reseñada.

Esta obra de Saavedra compendia todo lo aprendido en la literatura de emblemas y empresas, en adecuada presentación y exposición para la educación del príncipe Baltasar Carlos. Atiende asimismo a aspectos de la *Emblemata política* (1618) de Jacob Bruck Angemunt y, sobre todo, se deja permeabilizar por sugerencias de Lipsio⁶¹ (1547-1606).

Todo ello queda concatenado de manera personalísima mediante un efectivo maridaje de texto e imagen, que no desdeña aspecto alguno proporcionado por el específico contexto hispano del entorno de los Austrias⁶², siendo reseñable el profundo concepto y sentido que de la *maiestas* real tenía el noble murciano y que va destilando en su discurso; nos lo confirma plenamente en el conocido episodio de su *República literaria: estaba retratando al rey Felipe IV Diego Velázquez, con tan airoso movimiento y tal expresión de lo majestuoso y augusto de su rostro, que en mí se turbó el respeto y le incliné la rodilla y los ojos*.

Del mismo modo e igualmente elocuente se nos muestra Saavedra en su dedicatoria (Viena, 10 de julio de 1640), de tal manera que mejor que nada y que nadie nos expresa sus intenciones y cómo ha plasmado su *Idea representada con el buril y con la pluma, para que por los ojos y por los oídos (instrumentos del saber), quede más informado el ánimo de Vuestra Alteza en la ciencia de reinar y sirvan las figuras de memoria artificiosa*⁶³.

⁶⁰ *Laurel de Apolo*; citamos por la edición temprana y aún en vida de Lope, Madrid, 1630: BH FLL Res. 978 [vid. Apéndice XI, 2.]; también en la BH y asimismo en ed. Madrid, 1630: BH FLL 29637.

⁶¹ Vid. LÓPEZ POZA, Sagrario: "La *Política* de Lipsio y las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo", *Res publica*, n.º 19 (2008), pp. 209-234.

⁶² Subrayando la distinción entre imagen real y presencia del propio soberano, sobre todo para el caso de Felipe IV, e insistiendo también en sus deberes como rey, resulta muy esclarecedor el estudio de PORTÚS PÉREZ, Javier: "El rey vestido de Fe. Intermediarios devocionales en la aparición pública de los Austrias", en *Visiones de la Monarquía hispánica...*, 2007, op. cit., pp. 121-131.

⁶³ Citamos por BH FLL 11629; vid. Apéndice XII.

L. Ramírez de Prado (1583 –1658)

Pintaron los antiguos la Fama/ Con alas de marfil, lengua de bronce./ Porque como derramal A las esferas de los cielos onze/ Despues de persuadir los elementos./ No pudiesse cansarse./ Ni en el hablar, ni en el volar pararse:./ Esta tener quisiera/ Porque alabar pudiera/ Dos inclitos Varones./ Dos Prados, dos hermanos, dos Catones./ A cuya integridad, Genio, y Dotrina (sic)/ Rendir Laureles puedan./ Su gloria antigua ceden/ Lengua Griega y Latina:/ Que don Lorenzo, y don Alonso exceden/ Sus plumas celebradas/ De las canas del tiempo respetadas./ Tu pues hasta las Playas Españolas/ Crece tus ondas a soberbias olas./ Leuanta tus cristales/ A los del Tibre (sic; Tíber) iguales./ Entumeze tus candidas arenas/ De granos de oro, y de esmeraldas llenas/ Por estos dos ingenios singulares./ Y diles Mançanares/ A Griegos, y Latinos./ Que vengan peregrinos/ A rendir à su Templo./ Con tan raros escritos por exemplo./ Leyes, Versos. Anales, Oraciones./ Baldos, Tacitos, Libios, Cicerones./ Que en sus Prados contemplo/ Fertilidad de ricos atributos./ Flores de honor, y de virtudes frutos.

Lope de Vega⁶⁴.

De nuevo es Lope de Vega quien nos testimonia la importancia de Lorenzo Ramírez de Prado, cuyas loas hiperbólicas, como iremos viendo, son más que certeras. Alonso R. de Prado, hermano del nuestro, es asimismo encomiado; hasta donde llegamos, fue un importante jurisperito⁶⁵. Incluso la cita incide en la erudición de Lope en su reseña de “Baldos”, en referencia al poeta latinista Baldo, siglo XIII, conocido como *Novus Aesopus*, mencionado junto a Catón, Tácito, Tito Livio y Cicerón.

La aportación al tema que aquí tratamos, es su *Consejo y consejero de príncipes*, publicado en Madrid, 1617 y dedicado al entonces todopoderoso duque de Lerma⁶⁶; se trata de una serie de comentarios a los *Aforismos políticos* de Jean Choquier o Chokier⁶⁷, literalmente transidos por consideraciones del citado Justo Lipsio y conformados a partir del estricto sentido jurídico de don Lorenzo -como su hermano importante juez- que toma el pensamiento de Séneca como referente ético; texto elaborado en pro de la formación del futuro Felipe IV, nacido en 1605.

Habíamos tratado a este personaje desde el testimonio de Pellicer de Tovar⁶⁸, en relación con la Entrada oficial en Madrid de Mariana de Austria⁶⁹ en 1649; señalábamos

⁶⁴ *Laurel de Apolo; op. cit.*, Madrid, 1630: BH FLL Res. 978 [vid. Apéndice XI, 1]

⁶⁵ Vid. ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de: *Una familia de ingenios: los Ramírez de Prado*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

⁶⁶ Vid. facsímil, edición y prólogo de Juan Beneyto. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.

⁶⁷ *Thesaurus politicorum aphorismorum...* que Chokier (1571-1656) publicó en Roma, 1610; en la BH, esta primera edición [BH DER 11830 y BH FLL 19099], Roma, 1611 BH FLL 19925], ambas dedicadas a Paulo V Borghese y una tercera en alemán, Nüremberg, 1624 [BH FLL 11579]

⁶⁸ SUÁREZ QUEVEDO, Diego: “Madrid-Institución monárquica cara al contexto hispano en 1650: el testimonio del cronista real Pellicer de Tovar”, en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos*. Madrid, Dpto. Hª del Arte II (Moderno), Fac Gª e Hª (UCM), 1994, tomo II, pp. 1477-1500; lo hacíamos sobre el ejemplar *Alma de la gloria de España...*, entonces en la Biblioteca de la Facultad de Medicina (UCM), hoy fondo Valdecilla BH MED 3189; otro ejemplar de esta misma obra aquí: BH DER 15019.

⁶⁹ Esta crónica de Pellicer de Tovar, Madrid, 1650, fue el complemento oficial del viaje de la reina, segunda esposa de

entonces la formación y cultura de Lorenzo Ramírez de Prado, mentor oficial y general del programa concebido y desplegado en este evento, singularmente los cuatro arcos de triunfo efímeros dedicados a las cuatro partes del mundo; fue, por tanto, *factotum* e ideador de la que entonces fue denominada y considerada la *Entrada del siglo*. El arco levantado por cuenta de los mercaderes de sedas en la puerta de Guadalajara, fue aceptado ya totalmente ultimado el recorrido oficial madrileño de la nueva soberana y, por tanto, al margen de Ramírez de Prado; sus trazas fueron de Alonso Cano⁷⁰.

Ramírez de Prado, *addenda*.

Quisiéramos en este añadido constatar, al menos en parte, los juicios laudatorios de Lope de Vega sobre Lorenzo Ramírez de Prado, caballero de la Orden de Santiago y uno de los personajes más cultos y eruditos de las cortes de Felipe III y Felipe IV, ahora con datos fehacientes de los siempre generosos fondos de la BH.

Desde fecha muy temprana, don Lorenzo con unos veinticuatro o veinticinco años, se nos muestra como un consumado latinista, y con una amplia formación, comentando y anotando epigramas de Marcial⁷¹, publicados en París en 1607. En 1612 se publica en Amberes⁷² su *Pentekontarchos* y de 1617 data una nueva impresión de sus comentarios a epigramas de Marcial⁷³, ahora también en griego.

Las anotaciones al *Chronicon* de Luitprando, obispo de Cremona, siglo X, de Ramírez de Prado y el padre Jerónimo de la Higuera, fueron publicadas en Amberes en 1640, con grabado para el frontispicio de su portada según diseño de Rubens⁷⁴; finalmente c. 1654, se imprimió el voto y juramento a la advocación de la Inmaculada Concepción de la Virgen, solemnemente hecho en Alcobendas el 15 de marzo de ese año, por el Honrado Concejo de la Mesta y Cabaña Real, siendo su presidente Ramírez de Prado⁷⁵; la disposición y ornato del interior del templo parroquial donde tuvo lugar el evento, así como el altar levantado al efecto, contó seguramente con su docto asesoramiento.

Felipe IV, desde Viena; fray Jerónimo de Mascareñas lo había narrado todo hasta la llegada de la soberana al Buen Retiro (4 de noviembre de 1649) encargándose Pellicer de Tovar de concluir tal itinerario regio del Buen Retiro al Alcázar el 15 de noviembre de 1649. Del *Viage* de Mascareñas, tres ejemplares guarda la BH: BH FLL 20757; BH FLL Res. 408 y BH FLL 35094.

⁷⁰ Al respecto, *vid.* SUÁREZ QUEVEDO, Diego: “Alonso Cano y el arte efímero. Homenaje al artista granadino en el cuarto centenario de su nacimiento”, *Anales de Historia del Arte*, n° 11 (2001), pp. 231-267.

⁷¹ BH FLL 31380: “LAVRENTI RAMIREZ DE/ PRADO Hispani, Nouis commentarijs/ illustrati (...) M. Valerii Martialis Epigrammatum libri XV”. Parisiis, apud Michaellem Sonnum, 1607.

⁷² *Pentekontarchos sive Quinquaginta militum ductor/ D. Laurenti Ramirez de Prado stipendiis conductus*. Antuerpiae, apud Ioannem Keerbergium, 1612 [BH DER 12923 y BH DER 14675]

⁷³ También en París y por el mismo editor, ahora, en 1617, “CVM VARIORVM DOCTORVM VIRORVM/ COMMENTARIS, NOTIS, OBSERVATIONIBVS./ Emendationibus & Paraphrasibus, vnum in/ corpus magno studio coniectis.”, de los quince libros, constan anotaciones de R. de Prado, en los libros I, II, III y IV [BH FLL 27249 (1)]

⁷⁴ Antuerpiae, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1640 [BH FLL 15946]

⁷⁵ BH FLL 594, efectuado “en reverencia i defensa de la pura i limpia Concepcion de la Virgen Maria”, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, [s.a.]

Por otro lado, entre las historias de Toledo de la Edad Moderna, sin duda las de Pedro de Alcocer y Francisco de Pisa son fundamentales y han interesado a los estudiosos en multitud de ocasiones y desde ópticas diversas.

No es el caso de la historia del conde de Mora, publicada en dos partes a mediados del seiscientos; siempre menos atendida, menos visitada según hoy suele expresarse. No obstante es una relación muy importante, un tanto culterana y erudita como corresponde a su momento, escrita por Pedro de Rojas, caballero de la Orden de Calatrava y conde de Mora; nos interesa aquí su primera parte (Madrid, 1654) por el testimonio que, al final del prólogo, nos da de Ramírez de Prado, su sabiduría y fama que, según nos reseña, incluye aquí al estar el libro casi impreso y no poder acomodarlo en su lugar correspondiente. Se trata de una disquisición entre el autor y nuestro personaje sobre historia y numismática, con sus correspondientes citas, cuyo fundamento, nos recalca el primero, debe buscar el lector en las citadas anotaciones a Luitprando de Ramírez de Prado; la moneda objeto de la disertación fue mostrada por R. de Prado⁷⁶, lo que nos permite intuir a un coleccionista en esta línea.

En su casa madrileña de la calle Arenal, frente a la iglesia de San Ginés, atesoraba don Lorenzo una de las bibliotecas más importantes de la época⁷⁷, auténtico laboratorio de su cultura, que, tras su fallecimiento en 1658, fue objeto de un exhaustivo inventario. Conocida era entonces su pasión por los libros, constando triquiñuelas para obtener ejemplares apetecidos⁷⁸ y asimismo se tenía la sospecha de poseer obras prohibidas, por lo que el citado recuento y catalogación de libros fue tan escrupuloso y exhaustivo que llegó a indignar a su viuda⁷⁹, que protestó por ello. Sólo una pequeña cata de las obras contenidas en esta completísima y extraordinaria biblioteca, en el ejemplar que posee la BH, ha dado unos resultados sorprendentes y *a priori* impensables⁸⁰.

⁷⁶ Citamos por BH FLL Res. 698 [vid. Apéndice XIII]; asimismo de esta primera parte, Madrid, 1654, en estos fondos: BH FLL Res. 699 y BH FLL 11817; de la segunda parte: BH FLL 11818 (Madrid, 1658) y BH FLL Res. 700 (Madrid, 1663)

⁷⁷ Vid. ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de: *La biblioteca de Ramírez de Prado*, 2 vols. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

⁷⁸ Sucedió, por ejemplo, en sus afanes y métodos al respecto estando en Zaragoza en 1642, según testimonia Ustarroz en su epistolario.

⁷⁹ Doña Lorenza de Cárdenas y Valda, hija del conde de Puebla del Maestre.

⁸⁰ Remitimos al apéndice XIV

Apéndice

Extractos y referencias a las fuentes reseñadas en las notas, mediante transcripción literal con las oportunas aclaraciones y, como la abreviatura BH indica, en todos los casos de fondos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Universidad Complutense de Madrid)

I.-BH FG 241: “DE’/ DISCORSI/ POLITICI, e MILITARI/ *LIBRI TRE*/ Scielti fra grauissimi Scrittori/ DA AMADIO NIECOLLVCCI TOSCANO./ CONSECRATI/ Al Clarissimo Sigre. il Signor/ AGOSTINO DOLCE/ Segretario dell’Eccelso Consiglio di Dieci./ IN VENETIA, M DC XXX./ Presso Marco Ginammi./ *Con Licenza de’ Superiori, & Priuilegio.*”

-p. 124: “Vna Republica, ò vn Prencipe debbe mostrare di fare per liberalità quello, a che la necessitá lo constringe. Cap. L.”: “(...) *Questa prudenza fu vsata bene dal Senato Romano, quando ei deliberò, che si desse lo stipendio del publico a gli huomini che militauano, essendo consueti militari del loro proprio. (...) che si dessino detti stipendij, ma lo feciono in modo, che si fecero grado di quello, a che la necessitá constringeua. (...)*”.

II.-BH FLL 20344: “EMBLEMATA/ ANDREAE ALCIATI/ Iurisconsulti clarissimi/ *Locorum communium ordine, de Indice/ nouisq. Posteriorum eiconibus aucta/ LVGDUNI, Apud Gulielmum Rouillium/ Sud Scuto Veneto./ 1548/ CVM PRIVILEGIO.*”;entre otros escritos a mano: “Corregido según el expurgat. de el (sic) año de 1707”.

-p. 115: “PRINCEPS./ Princeps subditorum incolu-/mitatem procurans./ [imagen de un ancla y delfín en tierra; mar con sol al fondo]/ Titanij quoties conturbant aquora fratres./ *Tum miseros nautas ancora iacta iuuat./ Hanc pius ergo hominis Delphin complectitur: imis/ Tutius ut possit figiet illa uadis./ Quim decet haec memores destare insinia Reges?/ Anchora quod nautis, se populo esse suo?*”

III.-BH FLL 27918 (2): “DIALOGO/ DELL’IMPRESE/ MILITARI ET/ AMOROSE, DI MONSIGNOR GIOVIO/ VESCOVO DI NOCERA./ CON VN RAGIONAMENTO DI MECER LODOVICO DOMENICHI/ NEL MEDESIMO SOGGETTO./ CON LA TAVOLA./ IN VINEGIA APRESSO GABRIEL GIOLITO DE’FERRARI./ M D LVI.”

-pp. 14-15: disertando sobre Carlos V, su empresa de las Columnas con el *Plus Ultra* y el Toisón de Oro, refiere Giovio aquí, en pleno diálogo, respecto a las primeras y su mote: “(...) *l’inuentor d’essa he un molto eccellente huomo chiamato mastro (sic) Luigi Marliano Milanese, che fu medico di Sua Maestà, & morì Vescouo di Tui, & oltre l’altre uirtù fu gran Matemático, (...)*”.

IV.-BH FOA 2203: “ICONOLOGIA/ DI CESARE RIPA PERVGINO/ CAVre. DE’Sti. MAVRITIO, E LAZARO./ *NELLA QVALLE SI DESCRIVONO DIVERSE IMAGINI/ di Virtù, Vitij, Affetti, Passioni humane, Arti, Discipline, Humori, Elementi,/ Corpi Celesti, Prouincie d’Italia, Fiumi,/ Tutte del M [roto] [a]ltre infinite materie./ O [roto] RA (sic; opera)/ VTILE AD ORATORE, PREDICATORI, POETI, PITTORI, SCVLTORI./ Disegnatori, e ad ogni studioso, per inuentar Concetti, Emblemi, ed Impresse./ per diuisare qualsiuoglia aparato nuttiale, funerale, trionfale./ Per rappresentar poemi dramatici, e per figurate co’suoi propij simboli/ ciò, che può cadere in pensiero humano./ AMPLIATA/ VLTIMAMENTE DALLO STESSO AVTORE DI/ .cc. imagini, e arricchita di*

molti discorsi pieni di varia eruditione; con nuoui intagli, e con Indici copiosi nel fine./ DEDICATA/ ALL'ILLVSTRISSIMO SIGNOR/ FILIPPO SALVIATI./ IN SIENA, Apresso gli Heredi di Matteo Fiorinni, 1613./ Con licenza de' Superiori./ Ad instancia di Bartolomeo Ruoti librario in Fiorenza."

V.-BH DER 1877: "Institutio Principis Christia/ ni saluberrimis referta praece/ ptis, per Erasmum Roteroda/ mum, cum alijs nonnullis eo/ dem pertinentibus, quorum/ catalogum in proxima repe/ ries pagella./ APVD INCLYTAM/ BASILEAM." [sin foliar ni paginar, escolios marginales y expurgado *a posteriori*]

-en contraportada: "IOANNES FROBENIVS/ TYPOGRAPHVS/ LECTORI S. D."; se trata de una sucinta relación de los contenidos de la obra realizada por el impresor, y aquí, a mano: "Esta expurgado segun ordena el nueuo Indice expurgatorio. Salca. 12 Julio 1633/ Mº. Marçial de Torres [rubricado]; con otro tipo de letra, que parece anterior, se van añadiendo tras el nombre del autor la descalificación de condenado; así: a "Praefationem (...) Erasmi Roterodami.", se añade: "auctorij damnati"; a "Institutionem (...) Illustrissimum Principem Carolum, Caesaris Maximiliani nepotem, (...) ex optimis scriptoribus compositam, Erasmo authore.", se añade: "damnato" y a "Panegyricum gratulatorium (...) ad illustrissimum Principem Philippum Maximiliani filium, eodem authore.", se añade: "damnato".

-cuatro páginas de dedicatoria a Carlos V, entonces sólo duque de Borgoña, al que Erasmo alude como Príncipe Carlos nieto del Emperador Maximiliano I: "ILLVSTRIS- SIMO PRINCIPI CARO-/ LO INVICTISSIMI CAESARIS/ MAXIMILIANI NEPO- TI./ DES. ERASMVVS ROTE/ RODAMVS S. D.

-colofón: "BASILEAE APVD IO./ FROBENIVM MENSE/ MAIO. AN. M. D. XVI."

VI.-BH FLL 17257 [edición bilingüe latín-español, siglo XVIII, "LUDOVICUS VIVES-CHRISTOVAL CORET"]

"DIALOGOS/ DE JUAN LUIS/ VIVES;/ TRADUCIDOS EN LENGUA CASTE- LLANA/ Por el Doctor Christoval Coret y Peris./ Presbitero, Profesor de Eloqüencia (sic) en/ la Santa Metropolitana de/ Valencia &c./ NONA EDICION./ Corregido el Texto, mejorada la Traduccion, y añadidas tambien algunas Notas por un Discipulo./ MADRID: MDCCXCII./ POR DON PLACIDO BARCO LOPEZ./ Con las licencias necesarias."

1. Entre los preliminares, una página con la dedicatoria: "VIVES PHILIPPO/ CA- ROLI CAESAR. AUGUST./ filio haeredi optimam/ mentem (...)", y la recomendación de atender a los preceptos e indicaciones de "Joanne Martino Siliceo institutore tuo, et copiosius audies, (...)".

Asimismo referencia al año de la *editio princeps* de la obra y edades de destinatario y autor: "Ann. M.D.XXXIX. AEtat. Principis 11. et Vivis 47."; es decir, nos sitúa en 1539, aún el futuro Felipe II (1527-1598) no ha cumplido los doce años y Vives cuenta cuarenta y siete.

2. Diálogo 10, pp. 106-133, que trata de "SCRIPTIO-LA ESCRITURA", y en el que los personajes son: "Manricus, et Mendoza-Manrique, y Mendoza", en alusión respectivamente a los grandes literatos españoles del siglo XV Jorge Manrique e Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana.

3. Diálogo 11, pp. 134-156: “VESTITVS, ET DEAMBULATIO/ matutina-EL VESTIR, Y EL PASEAR/ por la mañana”; aquí los personajes son: “Bellius, Maluenda, Joannius, Gomezulus-Bellio, Maluenda, Gomecillo”. Elogio del sentido de la vista, las sensaciones que nos hace deleitar, la verdad de la naturaleza y cita expresa de Juan de Mena, con los citados anteriormente, la tercera figura clave de nuestra literatura del cuatrocientos, todo ello, en boca de Juan, es “pictóricamente” expuesto [p. 149] así: “Repara que no hay sentido alguno, que no reciba algún grande gusto: primeramente los ojos: ¿qué diversidad de colores, qué vestido de tierra y arboles (*sic*), qué tapices, qué pinturas se pueden comparar con esta (*sic*; ésta; la naturaleza)? Estas cosas son naturales y verdaderas; aquellas otras, fingidas y falsas. Con razón aquel Poeta Español (a) llamó al mes de Mayo pintor del mundo (...) (a) Juan de Mena”.

4. Diálogo 12, pp. 156-169: “DOMVS-LA CASA” y los personajes: “Jocundus, Leo, Vitruvius-Jocundo, Leo, Vitruvio”; el primero es claramente el arquitecto fra Giocondo da Verona (c. 1433-1515) que, en 1511, publicaba en latín el texto vitruviano y ya con ilustraciones.

5. Diálogo 17, pp. 224-258: “CONVIVIUM-EL CONVITE, O BANQUETE”, de hondo sabor platónico, con los personajes: “Scopas, Simonides, Crito, Democritus, Poleomon-Scopas, Simonides, Crito, Democrito, Polemon”, el primero identificado usualmente con el gran escultor griego del siglo IV a. C.

6. Diálogo 20, pp. 296-319: “PRINCEPS PUER.-EL PRINCIPE NIÑO”, con los personajes: “Morobulus, Philipus, Sophobulus-Morobolo, Felipe, Sofobulo”, es decir, el propio destinatario de la obra, Felipe II niño, es uno de ellos; en el texto [p. 299] se hace explícita referencia a Zúñiga, Stunica en latín, ayo del príncipe Felipe y a Martínez Silíceo, como Pedernales o Silex en latín, su maestro. “Stunica est Educator meus, Siliceus autem Institutior literarius”, es la elocuente expresión del Princeps Puer. que es eje de este diálogo.

7. Diálogo 23, pp. 364-382: “CORPVS HOMINIS/ exterius-EL CUERPO DEL HOMBRE/ por defuera”; personajes: “Durerius pictor, Grynaeus, Velius-Durero pintor, Gryneo, Velio”, e incluso con aclaración en nota, p. 365: “(a) Durero”. Es claro el peso específico, consideración y alto prestigio de Alberto Durero (1471-1528), como pintor y en relación con proporciones antropomórficas, nunca mejor dicho, en gran medida.

VII.-BH DER 14749: “TESORO/ DE LA LENGVA/ CASTELLANA, O ESPAÑOLA./ COMPVESTO POR EL LICENCIADO/ Don Sebastian Cobarrubias Orozco, Capellan de su Magestad,/ Mastrescuela y Canonigo de la santa Yglesia de Cuenca,/ y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion./ DIRIGIDO A LA MAGESTAD CATOLICA/ del Rey Don Felipe III. Nuestro señor./ CON PRIVILEGIO./ En Madrid, por Luis Sanchez, impressor del Rey N S./ Año del Señor M. DC. XI.”; *editio princeps* de la obra, en la que el sentido de *figura contrahecha*, responde exacta y contundentemente a la idea señalada de *imitatio*. Hemos querido insistir en el concepto de perpetuidad, sobre el que Covarrubias pone mucho énfasis y el modo “artístico” de hacerlo, muy poco tenido en cuenta en las citas al respecto que suelen “conformarse” con la primera parte de la definición; en la voz correspondiente:

“RETRATO, la figura contrahecha de alguna persona principal y de cuenta, cuya efigie y semejança, es justo quede por memoria a los siglos venideros. **Esto se hazia con mas perpetuidad en las estatuas de metal y piedra, por las cuales, y por los reversos**

(sic; no anversos) **de las monedas, tenemos oy dia noticia de las efigies de muchos Principes, y personas señaladas** [el destacado es nuestro]

VIII.-BH FLL 26071: “LA INSTITVTIONE/ DEL PRENCIPE CHRISTIANO/ DI MAMBRINO ROSEO/ DA FABRIANO./ CON SOMMA DILIGENZA DI/ NOVO RICORRETTO, E RIST-/ *tampato*; *doue sono emendati molti/ errori, che nelle altre impres=/ sioni si trouano:/* CON NVOVA TAVOLA DE CAPITOLI./ CHE NELL’OPERA SI/ CONTENGONO./ IN VINEGIA APRESSO GABRIEL/ GIOLITO DE FERRARI E/ FRATELLI MDLIII.”; paginado y con capitales; dedicatoria en los preliminares, sin paginar, cuatro páginas: “ALLO ILLVSTRISS./ ET REVERENDISS. MONSIG./ RIDOLPHO PIO, CARDINALE/ DI CARPI, LEGATO/ DI ROMA/ *Mambrino Roseo da Fabriano.*”; al final a modo de colofón, con la marca de los impresores: “REGISTRO/ *ABCDEFGHIJKLMNQRSTVXYZ./ *Tutti sono quaderni eccetto** & Z *che sono duerni./* IN VINEGIA APPRESSO GABRIEL/ GIOLITTO DE FERRARI E/ FRATELLI. MDLIII.”; luego, Venecia, 1553.

BH FLL 28622: “LA INSTITVTIONE/ DEL PRENCIPE/ CHRISTIANO./ DI M. MAMBRINO ROSEO/ DA FABRIANO./ CON L’AGGIVNTA DELLE APOSTILLE/ & d’un trattato intorno all’ufficio del Consiglio &/ Consigliere, tratto per M. Lodouico Dolce/ dal libro Spagnuolo di Furio Ceriolo./ CON DVE TAVOLE, L’VNA DE CAPITOLI./ & l’altra delle cose piu degne di memoria./ CON PRIVILEGIO./ IN VINEGIA APPRESSO GABRIEL/ GIOLITO DE’FERRARI./ M D L X.”; o sea, Venecia, 1560 [el destacado, por sí mismo elocuente, es nuestro]

IX.-BH FG 224: “THEORICA/ Y PRATICA DE/ GVERRA, ESCRITA/ al Principe don Felipe nuestro señor./ por don Bernardino de/ Mendoça./ [Escudo Real]/ CON PRIVILEGIO./ En Madrid, Por la viuda de P. Madrigal./ Año de 1595./ *Vendese en casa de Sebastian Ybañez librero en la calle mayor.*”. Entre los preliminares, seis páginas de dedicatoria al futuro Felipe III, con data en Madrid, 31 de agosto de 1594, como “*Carta al Principe N. S.*”

-extracto: “Al Principe nuestro señor Don Felipe./ Señor./ Si El antiguo refran Castellano, afirma que por vn clauo se pierde vna herradura, y por ella vn cauallero, y por el vn cauallero, y por el vn pendon, y por el pendon vna hueste, y por ella vna batalla, y por la batalla vn Reyno, y no solo la sucession de los Reyes en el, pero (sic; sino) muchas vezes la religion, daño inestimable: se puede juzgar, quanto mas apressuradamente podran acarrear las perdidas apuntadas otros muchos inconuenientes, que por descuydo, y poca aduertencia pueden suceder en la guerra, si el que es al parecer de tan poco momento los viene a causar. La consideracion desto (sic) me ha lleuado al (sic) escriuir a vuestra Alteza vna breue theorica y pratica (sic) de guerra, *refrescando para ello la memoria*, por lo que he leydo y experimentado en treynta y tantos años, que la he seguido, siruiendo en ella, y embaxadas al Rey nuestro Señor, padre de vuestra Alteza: pues mi temprana ceguera me ha impedido no (sic) poder ocupar puesto en que pueda seruir a vuestra Alteza, sino de consejero mudo, oficio de libros y escritos, porque no hablan sino buscandolos, ni replican sobre lo que han referido: **lo qual ha de obligar a los Principes a consumir alguna parte de tiempo en buenas leturas (sic): pues fuera del cultiuarse los ingenios con ellas, y abrirse los ojos para ordenar las cosas presentes con el exemplo y escarmiento de las passadas, que haze anteuer las futuras, dizen los libros y escritos a los Principes,**

como personas muertas, muchas verdades, a que no se atreuen los biuos. Y si bien tendran muchos por dura empresa, querer hazer theorica de ciencia, que consiste enteramente en la pratica (*sic*), como el exercicio de la guerra, siendo el principal fundamento dell (*sic*): la medicina tiene la misma calidad, por verse en los cuerpos humanos, en la manera que en la guerra, tan varios e impensados sucessos: particular que haze dar mas estimacion a los medicos experimentados, que a los theoricos solos. Esto no ha sido parte para que los mas doctos en la ciencia se ayan olvidado de la theorica, que en todas la ay, acomodando con ella la pratica (*sic*). Ni en las mathematicas, y geometria dexa de ser de mucho prouecho, pues sino (*sic*; si no) se supiesse primero la razon y compostura de las lineas y figuras, podrian mal los architectos traçar los edificios: para cuya fabrica no basta esto solo, si los maestros no supiesen qual es la suerte del fondo del terreno, por la continua experiencia y vso, la calidad de los materiales para la fabrica, la suerte de piedras que sufre mas luengos años, la injuria del tiempo, y se incorpora mejor con la froga y armagasas (*sic*; argamasas; aparece corregido a mano). **En el juego del agedrez (*sic*), biuo (*sic*) retrato de la guerra, que consiste realmente en el vso, no dexan de ser muy frutuosos (*sic*) los libros que se han escrito de la theorica del (*sic*), auentajando grandemente a los que los leen en el jugarle.** Assi mismo (*sic*) podria parecer a algunos que he escrito muchas cosas, que saben los que son soldados, y algunas que se hallarian en diferentes libros. A lo primero satisfare con que si la razon del ofender, y defender no fuesse desde la creacion del mundo hasta agora la mesma, variando solo en la disposicion de la gente en el hazerlo, por la diferencia de armas, ingenios y (*sic*) instrumentos que se han inuentado para conseguir qualquiera de los dos efectos, que yo podria dezir nouedades, dandome la propia materia ocasion para ello, y Dios a todos los hombres las potencias de entendimiento, memoria, y voluntad, con que disponer el discurso y racionacion, no siendo marauilla por esto encontrarse en vn pensamiento diuersos ingenios, si el hazerlo es fundandose en vna mesma causa: lo qual no impide que vnos entendimientos no se auentajen mas que otros en hallar la razon della (*sic*) y efectos, ni yo embaraço con [que] el mio quede atras en la empresa el no passar otros adelante bque le tengan mejor. A lo segundo, que aunque las abejas no formen las flores, por esto no dexa de ser suaue y prouechoso el licor que sacan dellas (*sic*), y aborrecibles las telas de las arañas, no obstante el ser vrdivas de su propia sustancia. Y si vuestra Alteza estimare hallarse en estos papeles mios, más de abeja, que de araña, dare por bien empleado el trabajo de auerlos compuesto, por el desseo que tengo de cumplir con la obligacion en que Dios me puso, haziendome su vassallo, y ofrecer en reconocimiento desto (*sic*) el cornadillo, que me ha quedado, que recibira (*sic*) vuestra Alt. mas por los quilates de la aficion en el presentarle, que del talento. Nuestro Señor guarde a vuestra Alteza. De Madrid vltimo de Agosto de mil y quinientos y nouenta y quatro años./ *Don Bernardino de Mendoza.*” [los destacados son nuestros]

X.-BH FOA 2694: “REGIMIENTO DE NAVEGACION Q&. (*sic*; que)/ MANDO HASER EL REI NVES/ TRO SEÑOR/ POR ORDEN DE SV CONSEIO/ REAL DE LAS INDIAS/ A ANDRES GARCIA DE CES/ PEDES SV COSMOGRAFO MAIOR/ siendo Presidente en el dicho/ consejo el conde de Lemos”.-frontispicio de la portada: izq., bajo columna: “PHILIPPO/ TERTIO/ HISPANIAR./ REGI/ A G D”; dcha., bajo columna: “ACEIVSDEM/ SVPREMO/ INDIARVM/ SENATVI/ C DD”; en cartela intermedia: “*Oceanum referans navis Victoria totum/ Hispanum imperium clausit utroq. polo*”.

-colofón: “LAVS DEO/ EN MADRID/ En casa de Iuan de la Cuesta./ Año M. DCVI.”.
 -es ésta, pues una edición de 1606; nos consta otra, al menos, de 1602, según inventario de la Biblioteca de R. de Prado, todo en consonancia con el periplo siguiente, que se inicia en 1596: “Tassa”: Valladolid, 10 de “Hebrero” (*sic*; febrero) de 1606; Aprobación: Valladolid, 8 de “Hebrero” (*sic*; febrero) de 1602; Erratas, sin data de “*El Licenciado Murcia de la Llana*”; Licencia[s] de “EL REY”: Toledo, 13 de junio de 1596, por tanto, aún de Felipe II; Valladolid, 13 de mayo de 1599, luego ya Felipe III; San Juan de Ortega, 16 de junio de 1602, también Felipe III.

XI.-BH FLL Res. 978: “LAVREL/ DE APOLO/ CON OTRAS RIMAS/ AL EXCEL-
 mo. SEÑOR DON/ IVAN ALFONSO ENRIQUEZ/ DE CABRERA./ *POR LOPE FELIX DE/ Vega Carpio, del Abito del San Iuan.*

Año 1630. [en medio, mote del impresor: “Summa felicitas/ inuidere nemini”]/ CON PRIVILEGIO./ EN MADRID, Por Iuan Gonçalez.”

1. Reseña dedicada a Lorenzo Ramírez de Prado, y a su hermano Alonso: “SILVA SEXTA”, fols. 54 recto-54 vuelto: “Pintaron los antiguos la Fama/ Con alas de marfil, lengua de bronce./ Porque como derrama/ A las esferas de los cielos onze/ Despues de persuadir los elementos./ No pudiesse cansarse./ Ni en el hablar, ni en el volar pararse:/ Esta tener quisiera/ Porque alabar pudiera/ Dos inclitos Varones./ Dos Prados, dos hermanos, dos Catones./ A cuya integridad, Genio, y Dotrina/ Rendir Laureles puedan./ Su gloria antigua ceden/ Lengua Griega y Latina:/ Que don Lorenço, y don Alonso exceden/ Sus plumas celebradas/ De las canas del tiempo respetadas./ Tu pues hasta las Playas Españolas/ Crece tus ondas a soberbias olas./ Leuanta tus cristales/ A los del Tibre iguales./ Entumeze tus candidas arenas/ De granos de oro, y de esmeraldas llenas/ Por estos dos ingenios singulares./ Y diles Mançanares/ A Griegos, y Latinos./ Que vengan peregrinos/ A rendir à su Templo./ Con tan raros escritos por exemplo./ Leyes, Versos. Anales, Oraciones./ Baldos, Tacitos. Libios, Cicerones./ Que en sus Prados contemplo/ Fertilidad de ricos atributos./ Flores de honor, y de virtudes frutos.”

2. Reseña dedicada *Sayauedra* Fajardo, siempre citado como *Sayauedra*, en “SILVA SEXTA”, fol. 55 vuelto: “Rios de España encaneced de pena/ Las ondas cristalinas/ Cabellos de las aguas bulliciosas./ Ni vuestras Ninfas coroneis de rosas./ Mientras el Tibre a vuestra blanda arena/ Vsurpa las estampas peregrinas/ Del Español don Diego/ De *Sayauedra*, vuestro Alumno amado./ Ni halleis en vuestras margenes sosiego./ Ni lleue el valle flor, ni yerua el prado./ No quede alamo blanco en cuyo tronco/ No escriuan los Pastores *Sayauedra*./ A pesar de los circulos de yedra./ Con estrepito ronco/ Suba el Tajo a mirar desde las ruedas/ Por escalas de plata siempre ledas./ Si viene aquel ingenio, en quien estriua./ Que de su Patria la memoria viua.”

XII.-BH FLL 11629: “IDEA/ DE VN PRINCIPE POLITICO/ CHRISTIANO/ Representada en cien empresas/ *DEDICADA*/ AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS/ NVESTRO SEÑOR/ POR/ Don Diego Saauedra Faxardo Caua/ Ilero del Orden de S. Iago, del Consejo de su/ Madd. en el supremo de las Indias, i su Emba/ jador Plenipotenciario en los Treze Canto/ nes, en la Dieta Imperial de Ratisbona por el/ Circulo, i Casa de Borgona (*sic*), í (*sic*) en el Con/ greso de Munster (*sic*; “*u*” *sin diéresis*) para la Paz General./ EN. MONACO (*sic*; Munich)/ A 1 de Marzo 1640/ EN MILAN/ A 20 de Abril 1642”; obra paginada, pp. 1 a 753, tras los preliminares.

-tres páginas de dedicatoria, con data en “Viena 10. de Julio 1640.”; de ésta, el siguiente extracto resulta más elocuente que cualquier otro comentario [el destacado es nuestro]: “AL PRINCIPE/ NUESTRO SEÑOR./ *Serenissimo Señor.*/ PROpongo à V. A. la Idea de vn Principe Politico Christiano, **representada con el buril, i con la pluma, para que por los ojos, i por los oidos (instrumentos del saber)[*] quède (sic) mas informado el animo de V. A. en la sciencia de Reinar, i sirvan las figuras de memoria artificiosa**”

[*] se entiende que al príncipe se le muestra y lee el libro; evidentemente se alude y está en función del príncipe Baltasar Carlos, nacido en 1631 y por tanto a inicios de marzo de 1640, con nueve años de edad.

BH FOA 1369, exactamente igual, pero ha perdido este ejemplar su última página, la 753 y por ende el grabado de su última empresa: “LVDIBRIA MORTIS”.

BH DER 12160: “OBRAS/ DE/ DON DIEGO/ DE/ SAAUEDRA/ EN AMBERES/ EN CASA DE IUAN BAUTISTA VERDUSSEN. 1678”; primera parte: *Idea*; segunda parte: *Corona Gótica*.

BH FLL 21814: *Idea*. Madrid, 1724; reedición de la obra dedicada: “AL EXc. SEÑOR DON JOSEPH DE/ Grimaldo, Marquès (sic) de Grimaldo”.

XIII.-BH FLL Res. 698: “HISTORIA/ DE LA IMPERIAL./ NOBILISSIMA./ INCLITA, Y ESCLARECIDA CIVDAD/ DE TOLEDO./ CABEZA DE SV FELICISSIMO REYNO:/ FVNDACION; ANTIGVEDADES; GRANDEZAS; Y/ principio de la Religion Catolica en ella; y de su Santa Iglesia Primada/ de las Españas: Vidas de sus Arçobispos, y Santos; y cosas memora-/ bles de su Ciudad, y Arçobispado./ DEDICALA/ A LA MAGESTAD DE EL (sic) MVY ALTO, Y/ Poderoso Señor Don FELIPE Quarto, nuestro Rey y Señor y/ de las Españas, Nueuo Mundo, y de otras muchas/ Coronas:/ DON PEDRO DE ROIAS (sic; Rojas)/ CONDE DE MORA, SEÑOR DE LAS VILLAS/ de Layos, y el Castañar, Cauallero de la Orden Militar de/ Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Supremo/ de Italia, y Mayordomo de la Reyna nuestra Se-/ ñora, y sus Altezas./ PARTE PRIMERA./ CON PRIVILEGIO./ En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reyno./ Año de M. DC. LIV.”; es decir, Madrid, 1654.

-entre los preliminares, cuatro páginas de prólogo al lector: “AL QUE LEYERE”, con citas expresas a las Historias de Alcocer y Francisco de Pisa; al final referencia explícita a Lorenzo Ramírez de Prado y moneda que aparece en grabado, en anverso y reverso; extracto del final del mismo: “**Estando discurrendo con D. Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad de cosas curiosas pertenecientes a esta Historia, para aprender de su erudicion, nos enseñò vna moneda muy extraordinaria, y curiosa, tocante a nuestra Imperial Ciudad; y por estar casi impressa esta Primera Parte, no vâ dentro de ella en lugar conueniente, y assi se pone aquí con su explicacion.**”

La moneda es antigua, de plata, por el haz està el Arcangel S. Miguel con vn dragon a los pies, atrauesada por la boca el asta de vna lança, que tiene en la mano derecha, y al lado derecho està la letra T. Y vnas letras alrededor, que dizen ALFONSVS; y por el reuerso està vn Emperador sentado en vna silla Regia con el Cetro en la mano derecha; y en la izquierda el globo del Orbe, y a sus lados dos Prelados vestidos de Pontifical; y las letras que tiene no se pueden leer. La moneda es esta:/ [se incluyen sendos grabados

del anverso y reverso de dicha moneda] al margen: “Es la moneda del tamaño de vn real de a dos; si bien la estampada aquí es algo mayor”.

La explicación que Don Lorenço Ramirez de Prado dà a esta moneda con su mucha erudicion (despues de auer referidolo, como se ha mencionado) es, que el Arcangel S. Miguel era Patron de Toledo, que esto significa la letra T. Puesta junto al Santo Arcangel. El Emperador, que està en el reuerso, puede representar al Rey Vvamba (*sic*), en remembrança de lo que hizo en Toledo, y refiere Luitprando; o el Emperador D. Alonso Ramondez VII. deste (*sic*) nombre, en cuyo tiempo se batiò, que està sentado con insignias Imperiales; y los dos Prelados son S. Damaso, y S. Melchiades, Pontifices Romanos, naturales de Mantua Carpetana, oy Madrid, como Patronos de nuestra Imperial Ciudad.

Nouedad es bien curiosa, pero antigua, pues se puede comprobar con Luitprando, que en su Cronicon dize en el año 676. *El Rey Vvamba (sic) auiendo vencido a Paulo; y desbaratado todos sus enemigos, gozò de gloriosa paz: Ensanchò la Regia ciudad de Toledo, y la ilustrò con edificios, y murallas; nombrò Patronos Tutelares a la Ciudad, y los puso sobre las puertas della (sic)*. Y dize: *En la puerta de Serrato, que està en la Via Sacra (por yerro dela (sic) Imprenta dize en la puerta de la (sic; femenino) puente de Serrato) puso por Patron a los SS. Pontifices Damaso, y Melchiades, ciudadanos de Mantua Carpetana, y principalmente a S. Miguel, Santo Tutelar de la ciudad, desde la fundacion de sus Iglesias, y Angel Tutelar desta (sic) Ciudad, contra los demonios meridianos*. Lo restante del lugar se verà en la Segunda Parte, en el Reynado de Vvamba (*sic*); **y el curioso lo podrà ver en Luitprando anotado por D. Lorenço Ramirez de Prado, y en sus Notas, que tendrà bien que aprender.**

Bien concurda el lugar de Luitprando con la moneda; y es punto curioso, y de estima; y conformandonos con D. Lorenço Ramirez de Prado, nos parece ser el Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. (*sic*; debe ser VII; Alfonso VII el Emperador) deste (*sic*) nombre, según nuestro sentir; y no el Rey Vvamba (*sic*); por la particularidad de tener el nombre de ALFONSVS.

-al margen: “*Luitpr. In Chronicon. Chr. 676. f. 351. In Via Sacra Serrati portam S. Damaso, Melchiadisque ciuibus Mantuae Carpetanorum, ac praecipue Diuo Michaeli, huius vrbis Diuo Tutelari, à fundamentis Ecclesiarum ei, & Angelo Tutelari ciuitatis contra daemones meridianos*” [los destacados son nuestros]

XIV.-BH FLL 22822: “INVENTARIO/ DE LA LIBRERIA/ DEL SEÑOR D. LORENZO/ RAMIREZ DE PRADO/ CAVALLERO QVE FVE/ DE LA ORDEN DE SANTIAGO./ DE LOS CONSEJOS DE SV MAGESTAD/ EN EL REAL Y SVPREMO DE CASTILLA./ Y DE EL DE LA SANTA CRVZADA./ Y DE LA REAL jVNTA DE/ OBRAS, Y BOSQVES./ Y ASSESOR DEL BVREO/ de su Real Casa./ EMBAJADOR QVE FVE DEL REY/ nuestro señor Don FELIPE QVARTO./ al Christianissimo Rey de Francia/ LVIS DECIMOTERCIO.”; foliado desde el índice del propio inventario: “CLASSES./ EN QVE SE HA/ diuidido la Librería de Don/ Lorenço Ramirez de/ Prado, &c.”; la estructuración se hace por clasaes o asunto de los libros, a su vez,

subdivididas en varios aparatados; cada clase va foliada particularmente. En cubierta, con escudo y mote: “Biblioteca del Duque de Osuna”.

-dentro de los “libros ivristas”, en fol. 34 vuelto, pero que aparece sin numerar: “Ordenanças Reales para la contratacion de Seuilla 1647.”/ (...)/ “Constituciones Synodales Toledo, señor Infante 1622”/ “D. Lorenço Ramirez, Consejo, y Consejero, Madrid, 1617”.

El apartado más amplio es el integrado por libros de Derecho, profesión de don Lorenzo, del que hemos destacados los tres reseñados.

-extracto del apartado de “CLASSE DE LAS ARTES/ liberales, diuididas en las siguientes.”, con un total de 46 folios [fol. 1 recto-fol 46 recto]

-fol. 23 recto: “Virgilio, ò su Aeneida Latino, Francesa, Paris 1583.”/ “Rimas Italianas de Bembo Casa Guidon, juntos, Venecia 1567.”/ “Georgio Trisino, tragedia de Sophonisba Vincencia 1585.”/ “Petrarcha, Sonetos, y Canciones a Laura Alarico, Poema Frances à la Reyna de Suecia, Paris, 1656.”/ “La Dorotea de Lope, Madrid 1654.”/ “Platonis, opera. Graec. Lat. ex Serrani Interpret. cum notis illius, & Henr. Steph. ex eius typis 1578.”/ “Plotinus Platonicus, de rebus Philosophicis libri 54. à Ficino Conuersi, Basileae 1562.”/ “Aristoteles opera omnia, Graec. Lat. en dos tomos, Aurel. Allobr. 1605.”/ “Eiusdem opera omnia, Graec. Lat. ex plurium emendat. & Guillielmi Duual. com. nent. en dos tomos, Paris 1629.”/ “Idem de Histor. Animal. cum comment. Caes. Scalig. Tolosae 1619”/ “Idem de Rethorica, cum comm. M. Anton Mayoraggij, Ven. 1591”/ “Petrus Victorius, in Arit. de arte dicendi, Florentiae 1589.”/ “Themistij opera in Aristotelem, Venet. 1560.”

-fol. 23 vuelto: “Senecae opera, ex editione Ioan Frobenij, Basileae 1515.”/ “Plinij, Historia naturalis, Lugd. 1561.”/ “Plutarchi, opera omnia, Graec. Latin. cum plurium notis, Paris 1624.”/ (...)/ “Senecae vtrivsqe, opera omnia, cum plurium comment. Paris 1613”/ “Plinij, Historia naturalis, cum Dalem Campio, Francof. 1599.”/ (...)/ “Senecae opera ex Lipsio, Ant. 1632.”/ “Columella Cato. & Varro. & Lallad. de re rustica, Paris 1533.”/ (...)/ “M. T. Ciceronis opera, en dos tomos, Hamburgi 1618.”/ (...)/ “Ioan. Bapt. Porta Magia naturalis, Neapoli 1589.”.

-fol. 24 recto: “Seneca traducido en Francès, por Mateo Caluet. Paris 1623.”/ (...)/ “M. Tull. Ciceron, opera omnia, en vn cuerpo, cum notis Lambini, & Gothofredi, Praegae 1596.”/ (...)

-fol. 24 vuelto: “La Philosophia Moral de Aristotel. Ethica, Econom. y Polit. en Romance, Zaragoza 1509.”/ (...) “Sentencias de Seneca en Romance antiguo, por Pedro Diaz de Toledo, Medina del Campo 1555.”/ “**Horus Apollo, Graec. Latin. editus à Nicolao Cansino, Paris 1618**”/ (...)/ “Defensa de Seneca, Don Diego Ramirez de Albelda, Zaragoza 1613.”/ (...)

-fol 25 recto: “Don Iuan Velazquez, el Fenix de Minerua, y Arte de Memoria, Madrid 1626.”/ (...)/ “Dialogi Trismegisti, & alij Baptistae Mantuani, Paris 1505.”/ “Ciceronis Catomayor, & Laelius, cum comment. Paris 1535.”/ (...)/ “Arist. de moribus ad Nichomac. Paris 1563.”/ “Ioachini Perion. in libr. Ethic. Arist. Paris 1540”/ “Ioann. Baptista Porta Physiognomía humana, en Italiano, Roma 1637.” (...)

-fol. 25 vuelto: “Franciscus Maria Grapaldus, de Partibus aedium, Taurini 1516.”/ “Arist. operum, tomus 29. Venet. 1560.”/ (...)/ “Ioann. Bapt. Porta Ars reo iniscendi,

Neap. 1602.”/ “L. Apuleij, Apologia cum notis 1524.”/ (...)/ **“Noticia general de las Artes, y distincion de las liberales, y mecanicas, por Gaspar de los Rios, Madrid 1600.”**/ (...)/ “Aristotelis Ethica, Paris 1566.”/ “Eiusdem Politica, Francof. 1577.”/ “Almoneda de Vidas, Dialogo de Luziano en Romance, Madrid 1634.”/ “Franc. Patricius Disc. Peripateticae, Venet. 1571.”/ (...)/ “Campanella de sensu rerum, & Magia, Francof. 1620.”

-fol 26 recto: “Manilij Astronomia, cum comm. Iosephi Scalig. Antuerp. 1600.”/ (...)

-fol. 26 vuelto: “Ioann. Bapt. Porta, Villae, Francof. 1592.”/ (...)/ Laurentius Valla de Dialectica, Paris 1530.”/ (...)/ **“La Iconologia de Cesar Ripa, ò Imagenes de las virtudes en Italiano, añadida por Castelino, Padua 1630.”**/ (...)

-fol. 27 recto: “Senecae opera, cum notis Lipsij, & aliorum, Lugd. Bat. 1619.”/ (...) “Don Iuan de Borja, Empresas Morales con estampas, Praga 1581.”/ “Dialogos de Leon Hebreo, en Romance, por Carlos Montesa, Zaragoza 1584. [aquí, a mano: “están prohibidos=”]/ (...)/ “Iuyzio de Artes, y ciencias, de Don Claudio de Cabrera, Madrid 1655. [aquí, a mano: “por otro titulo, republica Literaria de Saavedra.”]

-fol. 27 vuelto: “Seneca en Francès, por Simon Goulart, dos tomos, Paris, 1604”/ “Lucretius de Philos. Latin. Carmine, item Epicurus, profa. Graec. & Crofanij annotar. Lugd. Bat. 1595.”/ (...)/ “Hieron. Sauonarola, Epitomae vniuersae Philosoh. & alia opuscula de scientijs. Vuitemberg 1601.”/ (...)/ “Aristotel. de moribus ad Nichomac. ex Dionis. Lambino, Venet. 1558”/ (...)/ “M. Poreij Catonis, de re rustica, cum plurium notis, FrancKerae 1620.”/ “Otro mas.”/ (...)

-fol. 28 recto: “Flores Senecae Seletii, & Cicerones per Erasmum 1628.”/ (...)”/ Plutarco. de Fluuiorum, & montium naturas, Grae., Latin. Tolosae 1615.”/ (...)/ “Aristotelis, sententia de Immortalitate animae, ab Aug. Oregio, Romae 1632.”/ (...)/ “Diogenes Laert. de vitis Philos. & Hesychius, Grae.. Lat. Ab Causabono typia Henr. Stephani 1594.”/ Otro, Paris 1595.”

-fol 28 vuelto: “Plutarch. de liberis educand. Grae. Lat. Cum comment. Spirae 1593.”/ (...) “Luciani opera omnia Graec. Latin cum notis variorum, Basileae 1563.”/ (...) **“Orus Apollo, & sacris Aegyptijs, Graec. Latin. Paris 1551.”**/ (...)/ “Aesopi, & Gabriae, fabulae Grae., Lat. Lugd. 1596.”/ (...)/ “Ciceronis Tusculanae, quaestiones emendatissimae, Ant. 1591.”/ “Apuleij opera, cum plurium Annotat. en dos tomos, Lugd. 1614.”/ “Apuleij opera. Lugd. Bat. 1588.”/ “Oraciones clarorum virorum, vela de Princeps, velinsuneribus, Colon. 1560.”/ “Macrobij opera, Lugd. 1550.”

-fol. 29 recto: “Ioan. Bapt. Porta Physiognomiae celestes, Argentor. 1606.”/ (...)/ “Ioan. Bapt. Porta de oculis litterarum notis montis Beligardi 1593.”/ “Gabriel. Palaeotus Cardin. de bono senectutis. Antuerp. 1593.”/ (...)/ “Ioan. Bapt. Porta de Magianaturali, Hanouiae 1619”/ “Idem de Hum. Physiognomia, Vrsellis 1601.”/ “Idem Phitognomica, Francof. 1591.”

-fol. 29 vuelto: “Columel. Cato. & Varro., & c. de re rustica, Lugd. 1548.”/ (...)/ “Tratado de las piedras en Italiano, por Ludovico Dulce, Venecia 1617.”/ (...) “Ioan. Bodinus, Vniuersae naturae Theatrum, Lugd. 1596.”

-fol 30 recto: “Ioan. Pierij Valerianij, de litterarum infoelicitate, Venet. 1620.”/ (...)/ “Hermolaj Barbari scientiae naturales compend. Marpuri 1595.”/ (...)/ “Platonis opera cum Ficino en 3. tomos, typis Toer. 1592.”/ (...)/ “Iul. Obseq. Polyd., & Cameras de Prodiggijs, Lugd. 1589.”/ “Arist. Opera, quatuor tomis, Venet. 1584.”/ (...)/ “Fabulas de Hisopo en Romance, Madrid 1657.”/ (...)/ “La Esphera de Sacrobosco en Romance, por

Geronimo Chaues, con el Alonso de Fuentes Philosophia natural en Romance, Madrid 1545.”/ (...)/ “Arist. Política Graec. Latin, cum Paraphrasij, Lugd. Bat. 1621.”

-fol. 30 vuelto: “Apuleij opera, Amstelod. 1628.”/ “Seneca de Tranquillitate animi, cum notis Koquier, Lodiceis 1607.”/ “Senecae opera, ex emendat. Lipsij, Amstel. 1629.”/ “Fr. Bacon de Verulamio, historia ventorum, Lugd. Bat. 1648.”/ (...)/ “Ciceron. Tusculanae quaestionis, Lugd. 1541.”

Además de ser un muestrario de los centros editores más importantes de Europa, singularmente Venecia, Lyon (Lugdunum; Lugd.), Leyden (Lugdunum Batavorum; Lugd. Bat.) y Amberes (Antuerpiae; Antwerp.; Ant.), prácticamente todas las fuentes clásicas están presentes: Virgilio, Platón, Aristóteles, Plinio el Viejo, Plutarco, Columela, Catón, Varrón Cicerón, Diógenes Laercio, Luciano, Apuleyo y, ante todo, Séneca varias veces, y los comentarios a éste de Lipsio y Croquier. Manilio, como uno de los astrónomos más importantes y refinados. Las Rimas de Pietro Bembo; una tragedia de Giangiorgio Trissino; Petrarca; Plotino según Marsilio Ficino; las Elegancias de Valla; los Diálogos de León Hebreo, con el añadido de prohibidos; la República literaria de Saavedra Fajardo, según su seudónimo de don Claudio de Cabrera o la singular publicación sobre las Cámaras de prodigios (Lyon, 1589). Su interés por las obras de Giovanni Battista della Porta es evidente y notorio. El arte de la memoria de Juan Velázquez, el Hermes Tresmegisto o el caso de Ludovico Dolce (Ludovico Dulce y su tratado de las piedras), resultan más que interesantes, singularmente el último reseñado, edición póstuma de 1617, en efecto, como *Trattato delle gemme*, de la edición de Venecia, 1565 [aclaraciones de Santiago Arroyo, que agradecemos encarecidamente] Horapolo, Ripa y Gaspar de los Ríos, ya quedan destacados.

-extracto, aún fol. 30 vuelto, de la “QVINTA CLASSE DE ARTES LIBERALES, en que estàn Mathematicos, Chorographos Astrologos, Musicos, Pintores, Architectonicos, Militares, Nauticos, Hydrographos, &c.” “Sphaera Mundi, cum 39. Comentarijs antiquorum, Venet. 1494.”/ “Ptolomei Almagestum. Venet. 1515.”/ (...) “**El Perfecto Artillero, Theorico, y Practico, por Iulio Cesar Firrufino, Madrid 1648.**”/ “Vegetius, & Robertus Valturius de re militari cum Iconib. Par. 1532.”/ “Flandria illustrata, cum Iconibus Prouinciar. & Principum ad Ant. Sanderro, Col. Ag. 1641.”/ “Descripcion General de las 4. partes del mundo, en Francès, por el señor Mont. Martin en 6. tomo, Paris 1643.”

-fol 31 recto: “Imagines Gentis Austriacae à Francisco de Bergomate Pictore, Imperatore à Maximiliano II, vsque ad ann. 1573. en papel Real.”/ “Gerardus Mercator Athlas, seu de fabrica, & figura Mundi editio 5, Amstelod. 1623.”/ “Abraham Hortelio, Theatro de la tierra, Amber. 1588.”/ (...) “Ars magna lucis, & vmbrae Athanasij Kircheir, Romae 1645.”/ (...)/ “**Alberti Ducreti de symetria opus antiquum.**”/ “**Alberti Ducreti, Instit. Geometricae Geldriae 1605.**”/ “**Otro, Paris 1535.**”/ (...)/ “ocho Ideas de Pintura fabulosa, de Ioseph de Casanoua 1649.”/ “Idea de diuersas estampas, sacras, y profanas.”/ “Imagines, ò tablas de las fabulas, con Comment. Francès de Desdeux, y Philost. Paris 1604.”/ (...)

-fol. 31 vuelto: “Ideas de Fabulas para pintores, en folio atrauesado.”/ “Retratos de Damas Inglesas.”/ “Otro quaderno de fabulosas pinturas, de Casanoua.”/ “Cosmo-

graphia de Pedro Apiano, en Romance 1548.”/ “Vn 5. tomo del Teatro de Ciudades, de que se pusieron seis tomos en la clase de la historia.”/ “Speculum nauticum 1. & 2. pars., de Lucas Iuan Aurigario, Lugd. Bat. 1586.”/ “**Vitruuius de Architectura, & Lexicon Vocabulorum Vitruuij à Bernardino Baldo, Amstel. 1649.**”/ (...)/ “**Leonardo de Vinci, de la Pintura, y vida del Autor, en Italiano, Paris 1651. y con el Leon Bautista Alberto, de la Pintura.**”/ (...)/ “Libro de Monteria, que mandò escriuir el Rey Don Alonso, acrecentado por Argote de Molina, Seuilla 1582. [a mano: “Duplicado.”]”/ “Otros dos repetidos”/ “Arte de nauegar, por Pedro de Medina, Seuilla 1545.”/ “Abraham Ortelij, Theat.um (sic) orbis, Ant. 1579.”/ “Theatrum Vrbium praecipuarum.”/ (...)/ “Viginti quatuor effigies Imperat., à Iulio vsque ad Seuerum.”

-fol. 32 recto: “**Antonio Labaco, Designios de Architectura, en Italiano, Roma, 1555.**”/ (...)/ “Petrus Ciruelus, Apotelesimata Astrologiae Chistianae, Compl. 1521.”/ “Idem cursus quatuor Mathematicarum Artium 1516.”/ (...)/ “**Leonardo de Vinci de la Pintura, con estampas, en Italiano, Paris 1651.**”/ (...)/ “**Descripcion de las (sic; femenino) cinco Ordenes de Columnas, Toscanas, Doricas, Ionicas, Corinthias, compuestas por M. Hans Bloen, en Francès, y Aleman, Amst. 1632.**”/ “Corona Imperial de la Architectura Militar, de Pedro Sandi, en Italiano.”/ (...)/ “Nouum ac magnum Theatrum Vrbium Belgicae Foederatae à Ioanne Blau, Amstel. 1649. Item nouum, ac magnum Theatrum vrbium Belgicae Regiae ad eodem Authore, dos tomos.”/ “Ioannes de sacro bosco sphaera, & quaedam quaestionis Alliarcentis. Sexti Empirici opera Graec. Lat. Col. Allobr. 1621.”

-fol. 32 vuelto: “Regimiento de Nauegacion, por orden del Consejo de Indias, por Andres Garcia de Cespedes, Madrid 1602.”/ (...)/ “Abraham Ortel. Thesaurus Geographicus, Ant. 1596.”/ (...)/ “Parnasus Biceps, seu Imagines Musarum, & Poetarum, cum subscriptionibus Poeticis, à Ioann. Theodoro de Brij, Francofort. 1627.”/ (...)/ “**M. Vitruuij Pollionis de Architectura, cum coment. Danielis Barbari, Venet. 1567.**”

-fol. 33 recto: “Designios, ò Ideas para pintores, Venecia 1568”/ (...)/ “Arismetica de Moya, Madrid 1648.”/ “Tabulae Alphonsi Regis Hispaniae, Venet. 1518.”/ “Otra mas”/ “Ideas de las Romanas Emperatrices, en lengua Italiana, sus explicaciones, Venecia 1557.”/ (...)/ “**Ionn. Cousin, Instruccion de la Symmetria humana con pinturas, Paris 1612.**”/ (...)/ “**Sebastian Serlio Bolonens, Antiguedades, y ruynas Acephalo, Toledo 1563.**”/ (...)/ “Arithmetica Ioan. Martinez Silicei, Paris 1526.”/ (...)/ “Athlas minor Mercatoris, en Francès, Amstelod. 1630.”/ (...)/ “Don Diego Enriquez, Academia de fortificacion, Madrid 1651.”/ (...)/ “Arismetica de Moya, Madrid 1652.”

-fol. 33 vuelto: “**Arte de ballesteria, y monteria, por Alonso Martinez, Madrid 1644.**”/ “Cosmographia de Pedro Apiano, en Romance 1528.”/ (...)/ “**Ioann. Paulo Lomaço, Pintura, Escultura, y Architectura, Milan 1585.**”/ “**Otro duplicado.**”/ “Rui Lopez Segura, Arte del Axedrez, Alcalá 1561.”/ Franc. Iunius de Picturae veterum,

Amstel. 1637.”/ (...) / “Leo Baptist. Albertus Florentiae, de re aedificatoria, Argentor. 1541.”/ (...) / “Galilaeus Galilaei, de Systemate Mundi Ptolemaico, & Copernicano, Lugd. 1641.”/ (...) / Pedro Appiano, *Cosmographia, y Addiciones de Gemma Frisio*, en Romance, Amber. 1575.”

-fol. 34 recto: **“Vincencio Carducho, Dialogos de la Pintura, Madrid 1633.”/ (...)/ “Higynius de Sphaera, Venet. 1485.”/ (...)/ “Origen, y Dignidad de la caça, con estampas, por Iuan Mateos, Madrid 1634.”**

-fol. 34 vuelto: “Deorum Dearumque capita, ex vetustis numism. ex musaeo Abraham Ortelij, Antuerp. 1572.”

-fol. 35 recto: **“Architectura de Leon Baptista Alberto, en Romance, por Francisco Loçano, Madrid 1582.”/ “Platica de Artilleria, por Iulio Cesar Ferrugino (sic), Madrid 1626.”/ (...)/ “Vitruuius de Architect. & sextus Frontinus de Aquae Duc-tibus, Argentor. 1543.”/ (...)/ “Vincencio Carducho de la Pintura, Madrid 1633.”/ (...)/ “Vitruuius, & alij plures de re Militari, & alia opuscula cum notis Scriuerij, Ant. 1607”**

-fol. 35 vuelto: “Fr. Thomas Campanella, Apologia pro Galileo Matematico Florentino, Francof. 1622.”/ “Luis Carducho, modo de medir jurisdicciones (sic), y tierras, Madrid 1634.”

-fol. 36 recto: “Iusti Lipsij, de re nummatia opus posthumum, Patanij 1648.”

-fol. 36 vuelto: **“Vitruuius de Architectura, Florentiae 1522.”**

-fol. 37 recto: “Vegetius, & Frontin de re militari ex Scriuerio, Lugd. Bat. 1633.”(...)

-fol. 43 vuelto: “Pindarus, cum Commentarijs Erasmi Schimidij, Vrittergae 1616.”

-fol. 44 recto: “Parnaso Español de Francisco de Quevedo, en Madrid 1647.”/ “Hierusalem Liberata, de Torquato Taso, en Venecia 1589.”(...)

-fol. 45 recto: **“Arte de Architectura, de Laurencio de S. Nicolas, en Madrid 1639.”**

En este apartado, especialmente interesante para nosotros, y elocuente per se, haríamos referencia previa a las obras de Higinio, Píndaro, de nuevo Lipsio, la Aritmética de Martínez Silíceo, las obras de Pedro Ciruelo, de Atanasio Kirchner, de Galileo y la escrita por Capanella en su defensa y el Regimiento de navegación de García de Céspedes, en edición de 1602. Asimismo el *Deorum Dearumque* de Amberes, 1572, como referente de la comentada faceta numismática de don Lorenzo e importante también para su labor de mentor iconográfico.

Destacadas quedan las obras de Juan Mateos y Alonso Martínez de Espinar y las que entendemos se refieren a Alberto Durero como “Ducreti”. Más acorde con su profesión, es la obra de Luis Carducho sobre el modo de medir jurisdicciones y tierras. Destacados quedan también sus intereses pictóricos: Leonardo y Leonardo-Alberti, en ediciones de París, 1651; *los Diálogos* de Vivente Carducho o el tratado de Lomazzo, duplicado. Su interés por el arte de la guerra es notorio, y hemos destacado las obras de Julio César Firrufino [vid. DÍAZ MORENO, Félix: “Teórica y práctica del arte de la guerra en el siglo XVII hispano. Julio César Firrufino y la artillería”, *Anales de Historia del Arte*, n° 10 (2000), pp. 169-207]

La obra de Jean Cousin [el Viejo] destacada, entendemos que es una reedición de su *Livre de perspective* de c. 1560. Su interés por el legado de Roma y las ruinas, queda cifrado tanto en el tratado de Labacco, aquí destacado, como en el que queda referenciado posteriormente de la *Roma subterránea* de Antonio Bossio.

El interés de Ramírez de Prado por la arquitectura, más bien por la cultura arquitectónica, resulta evidente. Varios fueron los Vitruvios que poseía (Floencia, 1522; Vitruvio-Frontino, Estrasburgo [Argentoratum; Argentor.], 1543; la edición de Daniele Barbaro de Venecia, 1567; otra con añadidos de *re militari*, Amberes, 1607 y otra junto al *Verborum vitruvianorum* de Baldi, Amsterdam, 1649.

La primera edición de la primera parte del tratado de fray Lorenzo de San Nicolás, Madrid, 1639, es asimismo de destacar, tal como hemos hecho [vid. DÍAZ MORENO, Félix: “Fray Lorenzo de san Nicolás (1593-1679). Precisiones en torno a su biografía y obra escrita”, *Anales de Historia del Arte*, nº 14 (2004), pp. 157-179 y *Fray Lorenzo de San Nicolás: Arte y Vso de Architectvra. Edición anotada*. Edición, transcripción, introducción y notas de Félix DÍAZ MORENO. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 2008]

El tratado de Serlio-Villalpando, acéfalo, que entendemos que es sin su portada, en edición de Toledo, 1563, queda también destacado, así como la obra de Hans Bloen., de Amsterdam, 1632 [vid. SCHLOSSER, Julius:

La literatura artística. Madrid, Cátedra, 1976, pp. 360-361: “Hans Blum, también Bloem o Bloome: *Quinque columnarum exacta descriptio...* Zurich, 1550, en latín; Zurich, 1554, en alemán; traducida al inglés, francés y holandés, y reeditada a menudo hasta 1668]

Si el *De re aedificatoria* albertiano en la traducción española de Francisco Lozano, Madrid, 1582, novena edición del tratado, resulta muy plausible en esta biblioteca, no es el caso de la de Estrasburgo, 1541, tercera edición y última latina del texto del florentino, que es muy de destacar [vid. SUÁREZ QUEVEDO, Diego: “Sobre las primeras ediciones del *De re aedificatoria* de Leon Battista Alberti”, *Pecia Complutense*, Boletín de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, nº 9 (julio, 2008)]

-luego libros de historia sacra y profana, “Anales, y Genealogía”, fol. 1 recto a 32 vuelto; y libros añadidos:

fol. 33 recto a 34 vuelto; aquí, en fol. 2 recto: **“Roma Subterranea, de Antonio Bossio, en Italiano con estampas, Romae 1632.”**

Sobre todo en función de los tratados de Alberti, Vitruvio y Serlio, así como respecto a las obras de Vegetius y Diego Enríquez de Villegas, vid. *Arquitectura y ciudad. Memoria e imprenta*. Madrid, Universidad Complutense. Servicio de Publicaciones, 2009.